Número suelto: DIEZ CENTIMOS

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: PLAZA DE MARIA PITA, 7

Teléfono, 118 — Franqueo concertado

LA CORUÑA — Año XI — Núm. 3.211

Jueves 4 de Octubre de 1928

COMENTARIOS

La navegación al Pacífico

Como no ignoran los lectores, una reciente Real orden del Ministerio de Marina dispone la supresión, a partir del día 1.º de Enero próximo, de la extensión al Pacífico de la línea número 4 de la Compañía Trasatlántica. Con esta disposición, queda virtualmente anulada la comunicación de España, por medio de buques españoles, con aquellos países en los que, como Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Bolivia, ha dejado nuestra patria hondas huellas espirituales y materiales de colinización. Esta Real orden, dictada en las proximidades del 12 de Octubre, pomposamente denominado Día de la Raza, ofrece un pintoresco contraste con la literatura de aproximación iberoamericana que a ambos lados del Atlántico se viene derrochando con escandalosa prodigalidad de muchos años a esta parte. Es un hecho incurable que cada vez que España se aleja de América surgen diez oradores y publicistas asegurando que nuestro porvenir está en aquel continente.

De tal modo van las cosas, que apenas leemos un artículo de ferviente hispanoamericanismo, nos echamos a temblar. Malo. Sin duda se acaba de dar un nuevo paso para alejarnos definitivamente de América.

No se diga que hay humorística deformación en cuanto escribimos aquí. Lo cierto es que, consciente o inconscientemente, España se desliga de América en forma tal, que no sabemos como será preciso proceder para recomponer la ligadura. Véase sinó esa Real orden que reduce aún más de lo que está nuestro modesto servicio de navegación trasatlántica, suprimiendo la línea del Pacífico días antes de celebrarse la llamada "Fiesta de la Raza".

Es un hecho doloroso el consignar que con tan raro procedimiento eliminatorio no pasarán muchos años antes de que España quede relegada a la categoría de un recuerdo, en América.

Por eso nos parece altamente patriótica la actitud de las Cámaras Españolas de Comercio de Panamá, Ecuador, Perú y Chile que acaban de dirigirse al ministro del Trabajo para que se deje en suspenso la Real orden en cuestión.

Al propio tiempo solicitaron los delegados de las Cámaras que, con el fin de aportar a la resolución que en definitiva adopte el Gobierno los elementos de juicios que han dejado de tenerse en cuenta al decretar la supresión del servicio, se oiga el parecer de los Ministerios de Estado y de Trabajo, Comercio e Industria (Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, Junta Central de Emigración, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, Comité Permanente de Vigilancia de la Exportación, etc.) y del Consejo de Economía Nacional para lo cual sería conveniente constituir una Comisión que propusiera en plazo breve las normas para la reorganización de los servicios de la citada línea del Pacífico en conexión con las restantes que explota la Compañía Trasatlántica.

Los comisionados expusieron al ministro del Trabajo su convicción de que, reorganizada convenientemente la línea, podrían fácilmente ser eliminados los factores adversos que actualmente concurren en su rendimiento económico, trocándolos favorablemente y satisfaciendo de paso los imperativos patrióticos y las razones políticas que obligan a España a mantener su pabellón en aquellos mares.

Para ello, debería modificarse el itinerario actual, estableciendo la cabeza de línea en Liverpool, con escalas en el puerto francés que se determinara y en los del Norte de España, que figuran en los actuales servicios trasatlánticos, para, desde La Coruña y Vigo, seguir en viaje directo a Nueva York y de este puerto a la Habana y Panamá. En la ruta propiamente del Pacífico, debería hacer las escalas de Buenaventura (facultativa y siempre que no alargue la duración del viaje), Puná (Guayaquil), Callao, Mollendo (facultativa) y Antofagasta (facultativa), para rendir viaje enr Valparaíso, retornando por la misma ruta.

Consecuencia de esta modificación sería el restablecimiento de la anterior línea del Mediterráneo a Venezuela-Colombia y Puerto Rico, en forma análoga a la establecida anteriormente, lo que permitiría atender las justificadas demandas de los españoles de Santo Domingo y Centro-América, estableciendo sendas escalas en los puertos más indicados para ello.

Condición esencial sería, también que el porte de los nuevos barcos que se destinasen a la línea del Pacífico y su marcha o andar no desmerecieran de los de los extranjeros que habitualmente prestan servicios en dichos mares, así como que los buques reunieran las condiciones necesarias para el trasporte del pasaje y de las mercancías, que, como las frutas, requieren instalaciones especiales.

Esta modificación permitiría obtener un mayor volumen en el tráfico de mercancías, por poder incorporar a la carga de ida y retorno parte de la muy importante, que por el puerto de Nueva York se envía a los países del Pacífico (manufacturas, en primer término) y recíprocamente, salitres, minerales y frutas, etc.).

En igual sentido será favorable, por lo que respecta a las relaciones comerciales entre los países del Pacífico e Inglaterra (manufacturas, principalmente a la ida, [illegible] mente venga de aquellos puertos a los de España, Francia e Inglaterra, haría la línea el tráfico intercontinental entre el Pacífico y Nueva York, y sostendría competencia no desventajosa con las Compañías extranjeras en la ruta de Nueva York a Europa, ya que, en igualdad de condiciones de rapidez, marcha y trato los pasajeros españoles e hispanoamericanos habrían de preferir viajar en buques españoles.

* *

Sinceramente creemos que será difícil no acceder a lo solicitado por las Cámaras Españolas de Comercio de Ultramar, a quienes abona, sobre la luminosidad y la razonada exposición de sus pretensiones, el alto sentido patriótico que las anima, inspirado en el deseo de no ver extinguida y perdida la magna labor realizada por España en cuatro siglos de civilización y que hoy, por razones no del todo ajenas a nosotros, languidece en claroscuros crespusculares.

Vaya, pues, a las Cámaras de Ultramar nuestro más cordial aplauso, y con él, nuestra esperanza de que sean atendidas sus peticiones, a las que sumamos las de EL ORZAN, y nuestra convicción del hondo y sincero hispanoamericanismo en que inspiran su actuación.

El comercio de automóviles

Apoyados en una completa estadística recién llegada a nuestro poder y que contiene las cifras exactas del comercio automovilista de España durante el año pasado, reproducimos con gusto algunos de sus datos que se prestan a optimistas comentarios.

Es en primer lugar muy apreciable la disminución de coches importados con relación al año anterior, siendo el total de la baja 2.190 unidades. Cierto es que no ha descendido simultáneamente el valor en millones de pesetas, sinó que aumentó en 2'8 millones pese a la menor importación y conviene a nuestro juicio reseñar la importancia de este hecho.

En cuanto a países proveedores siguen ocupando los primeros puestos los Estados Unidos, seguidos de Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica, Alemania y otras naciones por cifras poco elevadas.

Con referencia a abastecimientos del año anterior ocupa Norteamérica el primer puesto, como vá dicho, con una cifra sensiblemente igual. A continuación figura Francia que pierde 1.169 unidades e Italia que experimenta un descenso de 599 automóviles, y según parece de una misma marca en su mayoría.

La estadística en cuestión acusa también el número de coches matriculados en España en el primer semestre del año corriente.

Figura de nuevo Barcelona a la cabeza con 3.339 siguiéndole Madrid con 2.765. De Galicia aparece en primer lugar La Coruña, que hace el duodécimo puesto de las provincias españolas, con 333 coches matriculados siguiendo Pontevedra, en el vigésimo primero, con 236, Lugo, en el trigésimocuarto, con 103 y Orense, cuadragésimocuarto, con 69.

En total el número de nuevas matrículas en el primer semestre es de 16.497 que sumados a los inscriptos anteriormente hacen un total general de 181.215, que es una cifra que dista grandemente de la que debiera arrojar nuestra patria, de una capacidad de absorción muy superior a la indicada.

Es de todas formas interesante observar el incremento que va adquiriendo el automóvil en España, puesto que es uno de los más significativos datos que puede suministrar una nación de su actividad, industria, progreso y en general, de su bienestar.

BODAS DE PLATA

4 de Octubre de 1903.—Columnas enteras de la prensa relataban los sucesos que en toda España constituían la crónica negra. Un atinado comentario de una brillante pluma observaba que ya no se reducía la comisión de crímenes a las urbes que como Barcelona y Valencia tenían una fama bien cimentada, sinó que la oleada roja había invadido toda la Península.

Causa de ello, era en primer lugar la incultura ambiente, que llevaba trazas de retrotraernos a la edad del bronce. Otra y muy poderosa era el desamparo en que se encontraba la Justicia con respecto a sus paladines. Una endemia de benignidad asolaba las salas de Audiencia. La policía en entredicho, la continua visión del crimen y su constante impunidad eran motivos sobrados para que la estadística criminal aumentase en proporciones terroríficas que hacían escribir como amargo comentario "Ex ungue leonem", al león se le conoce por las garras, y añadir que nuestra tierra sería en lo sucesivo conocida, no solo por el flamenquismo y las corridas de toros—recordad la definición de nuestra patria dada por Baroja en una de sus obras: "España es una península llena de piedras, en donde se toca la guitarra"—sinó por el vapor de sangre humana que subirá del suelo empañando el sol de la justicia, que ya brilla poco por desgracia.

EN RIVEIRA

Niño muerto por un automóvil

El día 30 de Septiembre próximo pasado, en la carretera de Padrón a Riveira, el automóvil número 1.263 de la matrícula de Pontevedra, atropelló al niño de 7 años Benito González Fernández.

Hallábase el chico jugando a la pelota en la carretera en el momento en que se cruzaban el vehículo mencionado y un autocamión. El chófer del primero, llamado José Lamas, vecino de Vigo, metió [illegible] en la cuneta con el propósito

UNA REUNION

La Junta provincial de Turismo

En el despacho del presidente de la Diputación provincial se celebró ayer tarde la reunión anunciada, para constituir el Comité o Junta provincial de Turismo dependiente del Patronato Nacional recientemente creado por una disposición del Gobierno.

Presidió el señor Tenreiro y asistieron además del alcalde señor Casares Bescansa, los señores Barrié de la Maza, Fernández Conde, Salorio (D. Demetrio), Casares Quiroga, Seijo Rubio, Bua, presidente del "Circo de Artesanos"; González Villar, de la Real Academia de Bellas Artes; Castillo, Amenedo, Carré Aldao, por la Comisión de Monumentos, y representantes de los cuatro periódicos diarios.

El señor Tenreiro dió cuenta de una carta del subdelegado de Turismo en la zona cantábrica, a la que corrensponde la región gallega, instando a que se constituyese la Junta provincial con arreglo a normas de carácter oficial; pera proceder seguidamente a cubrir unos cuestionarios detalladísimos que han de ser remitidos a todas las Delegaciones de España.

En esta provincia habrá de crearse también la Junta local de Santiago, que tendrá un representante en la provincial.

Se procedió, pues, en primer término, a designar las personas que han de formar la Junta y que son las siguientes: presidente de la Diputación, alcalde, Junta de Obras Públicas, presidentes de la Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, Asociación Patronal, Asociación de Navieros y Consignatarios, Unión Patriótica, Club Náutico, Real Academia de Bellas Artes, Real Academia Gallega, Reunión de Artesanos y Comisión de Monumentos, y señores Barrié de la Maza (don Pedro), Sastre (D. Ernesto), Casares Quiroga, Naya (D. Sebastián), Seijo Rubio, delegado regio de Bellas Artes; Castillo (D. Angel), directores de los cuatro periódicos locales, Tenreiro (D. Antonio), Ossorio (D. José), Wonenburger (D. Julio), Martínez Morás (D. Fernando), Monteagudo (D. Manuel) y el representante que designe la Junta local de Santiago.

Seguidamenete fué nombrada la Junta directiva o Comité ejecutivo que quedó constituído de este modo:

Presidente, el de la Diputación, don Horacio Tenreiro; vicepresidente, don Pedro Barrié de la Maza; tesorero, don Santiago Casares Quiroga; vocales, el alcalde de La Coruña, don Jesús Casares Bescansa; el presidente de la Cámara de Comercio, don Rogelio Fernández Conde; el representante de la Junta de Santiago, y los cuatro directores de "La Voz de Galicia", "El Ideal Gallego", "El Noroeste" y EL ORZAN, y secretario, don Sebastián Naya.

La propuesta de estos nombramientos será sometida a la aprobación del Patronato Nacional de Turismo y una vez sancionada por éste comenzará la Junta provincial a recoger los datos necesarios para tener una completa y detalladísima información de cuanto se refiere con el turismo en sus múltiples aspectos.

DE SOCIEDAD

En la elegante mansión de los señores de G. Baquero se reunieron ayer tarde para tomar el té un grupo de sus distinguidas amistades.

Entre los concurrentes recordamos a los marqueses de Cavalcanti, marquesa de la Atalaya Bermeja, señores de Menéndez Atocha, Linares Rivas, Losada Rebellón, Ramírez, Pastor, R. Yordi, y señoritas de Quiroga y Pardo Bazán y Romero y Alvarez Seara.

Los honores fueron hechos por la bella señora de la casa, saliendo los visitantes muy complacidos de los agradables momentos disfrutados.

DE OLEIROS

Visita del Gobernador

A las cuatro de la tarde de ayer, el gobernador civil de la provincia, acompañado del jefe de la sección administrativa de primera enseñanza señor Arias, giró una visita a este Ayuntamiento siendo recibido por el alcalde general Ruibal, y algunos concejales, el presidente de la U. P. don Enrique Fraga y un nutrido grupo de personas.

Después de hechas algunas presentaciones, pasó el señor Muñoz Garde a ocupar la silla presidencial del salón de sesiones, sentándose a su lado el alcalde señor Ruibal y el señor Fraga. En el local se congregó un número grande de personas, entre las que figuraban los médicos señores Iglesias y Posse, el comandante de Infantería don Arturo Molina, los abogados señores Nieto Magán, y Doval, una representación del Somatén y del elemento obrero, y los maestros de las escuelas nacionales de la capitalidad del término, asistiendo también, previamente invitados, el juez municipal don Alberto Garabán, el fiscal señor García Martín, y el Secretario del Juzgado don José Larrosa.

El gobernador, que obtuvo interesantes detalles respecto al estado de la administración del Municipio, suministrados, de orden del alcalde, por el competente personal de la secretaría de la corporación, dirigió la palabra a la concurrencia, hablando de la necesidad de intensificar la enseñanza. Expuso la idea de crear, como se ha hecho en otros puntos, una especie de cantina escolar para evitar que los niños, muchos de los cuales viven muy alejados del local de la escuela, tengan que hacer grandes recorridos para ir a comer a sus casas, o efectuar la clase en una sola jornada. Y rogó a los médicos del distrito que procuren girar frecuentes visitas a las escuelas para reconocer a los niños y aislar aquellos que padezcan alguna enfermedad que pueda contagiarse a los demás, peligro que los maestros no están obligados a conocer.

Terminado el acto, el gobernador fué invitado por el juez municipal a visitar las dependencias del Juzgado, donde por el secretario señor Somoza se le facilitaron detalles, entre otros, acerca del movimiento del Registro Civil. Hizo el señor Muñoz Garde elogios de la instalación, de los locales y orden que se observa en todo.

Luego, acompañado de los señores citados, se trasladó a las escuelas de niños y niñas, ensalzando a los maestros por el número de alumnos que tienen matriculados y por los progresos de éstos en la enseñanza, en premio de lo que, dispuso que se suspendiese la clase y se les diese asue-

EL MOMENTO POLITICO

Manifestaciones del Presidente

(POR TELEFONO)

LOS ACTOS DEL 13 DE SEPTIEMBRE.—PROGRAMA PARA EL SEGUNDO QUINQUENIO.—LA REPRESENTACION CORPORATIVA, LOS PRESUPUESTOS Y LA NUEVA CONSTITUCION

Madrid.—"La Nación" publicará esta noche unas manifestaciones del general Primo de Rivera.

La información es muy extensa. Comienza agradeciendo todo cuanto se hizo con motivo de los actos conmemorativos del 13 de Septiembre.

Dice que los poderosos motores que actuarán en lo futuro en la vida del país, son: poder central, sus organizaciones provinciales, jueces, tribunales y Uniones Patrióticas.

Habla luego de la pureza administrativa y de las contribuciones patrióticas. Al referirse a la primera rechaza el rumor de que algunas comisiones que vinieron el 13 de Septiembre para asistir a la manifestación, lo hicieran con fondos municipales. En cuanto a la segunda cree que no habrá español pudiente que soslaye aportar contribución patriótica.

Dice luego que durante este año se le han ofrecido delicados presentes y solamente ha aceptado abundantes albums, libros, armas, arquetas, placas, etc., que convertirán su casa en un recuerdo del nuevo régimen.

—También he aceptado—agrega—la casa de Madrid porque deseó que la Unión Patriótica y el Somatén se instalen debidamente sin lucro ni provecho. También acepté la casa de Jerez donde nací, pues quiero tener la esperanza de pasar en ella momentos felices entre familiares y amigos queridos.

Habla después del programa del segundo quinquenio del régimen. Dice que la Asamblea Nacional examinará los presupuestos para los años 1929 y 1930.

Para 1931 el país estará dotado de legislaciones fundamentales y tendrá una nueva Constitución.

La representación corporativa será a base del sistema representativo que quiere dar al país. Todos deben consagrarse a lograr el cristiano anhelo de que no haya ni un solo español indigente ni víctima de injusticia, plaga ésta mucho más grave y humillante que la pobreza.

Propondrá al Rey que declare fiesta nacional el día 13 de Septiembre de cada cinco años.

Alude a la Fiestae de la Raza y a las colonias españolas en América, para las cuales tiene palabras de gran cariño.

Termina diciendo: "En 1933, España con sus veinticinco millones de habitantes guiada por el fuego al amor y doctrinas de Cristo, formará un país estructurado y vertebrado, cuyos anillos serán un todo armónico y cuya luz espiritual se proyectará sobre todos los pueblos de la Raza."

RUÍZ DE VELASCO.

FERNANDEZ FLOREZ

Acompañado de su familia saldrá hoy para Madrid, dando por terminado su veraneo en Abegondo, el gran humorista Wenceslao Fernández Flórez, por quien siente nuestra ciudad una cordial devoción sinceramente expresada en el homenaje de que recientemente le hizo objeto.

Enviamos al insigne escritor un afectuoso saludo de despedida.

LA FILARMONICA

El concierto de la Supervia

La junta directiva de esta Sociedad Filarmónica pone en conocimiento de sus asociados que el concierto de Conchita Supervia se celebrará, si no surge ninguna dificultad de última hora, en el Teatro Linares Rivas, mañana viernes, a las siete y media de la tarde.

Se ha adoptado esta decisión previendo que sea necesario realizar en el Teatro Rosalía Castro obras que impidan disponer de este último local para oir a la eminente artista.

A consecuencia de tal resolución, impuesta por excepcionales circunstancias, y dadas las condiciones de acomodación que de ellas resultan, se ha acordado que solo podrá acompañar a cada socio una señora o señorita, y se efectuará hoy a las cuatro y media de la tarde un nuevo sorteo de palcos entre los agraciados en el primero celebrado anteayer.

Mañana, hasta las seis de la tarde, podrán los socios proveerse en el local social de sus correspondientes tarjetas.

—

Desde ayer es huésped de nuestra ciudad la ilustre cantante Conchita Supervía, a quien hay verdaderos deseos de oír aquí.

Le deseamos una gratísima estancia en La Coruña.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Se cae de un tranvía

En la noche de ayer fué víctima de un accidente la sirviente de don Roberto Bermúdez de Castro, llamada Adelina Lamas Cruña, de 25 años de edad.

Se dirigía en un tranvía de la línea de Sada al sitio conocido por el Pinar, cerca de Fuente Culler, donde tiene la finca el señor Bermúdez, y al intentar apearse del vehículo en marcha, se cayó al suelo, produciéndose una herida de ocho centímetros de extensión en la región occipital Socorro en un automóvil

En otro tranvía que venía para la capital fué traída Adelina a la Coruña, y desde el Cantón se la trasladó a la Casa de Socorro en un automóvil.

El estado de la muchacha fué calificado de pronóstico reservado.

El Gobernador civil

Por iniciativa del gobernador civil, en su reciente visita oficial al Ayuntamiento de Cedeira, se han creado en las escuelas de Montojo, San Román, Cervo y Regoa unas cantinas escolares que están obteniendo gran éxito.

La Corporación municipal instaló por su cuenta las cocinas y las familias de los chicos que acuden a clase facilitan lo que a ello, cuando los niños regresan a sus casas, como ya van alimentados pueden ayudar a sus familias en las labores del campo.

El alcalde de Cedeira, señor Arribi, ha ofrecido coadyuvar al sostenimiento de las cantinas, que ya van instalándose en otras parroquias, visto el magnífico resultado de las primeras.

En breve dictará el gobernador medidas de carácter general relativas a este importante servicio y espera el señor Muñoz Garde que el ejemplar movimiento de Cedeira tendrá repercusión en toda la provincia y especialmente en los lugares apartados de los núcleos de población.

UNA PERFECTA ORGANIZACION

El servicio contra incendios en Alemania

Con motivo del trágico siniestro de "Novedades" han llegado a Madrid dos calificados técnicos alemanes para estudiar sobre el terreno la pavorosa catástrofe del día 22 de Septiembre.

Hablando con los periodistas, hicieron interesantes declaraciones sobre el funcionamiento de servicios contra incendios en Alemania. De estas declaraciones se derivan enseñanzas que es de suponer que serán recogidas por las autoridades españolas.

"Como el mayor peligro está en el escenario y en sus dependencias—dijeron,—los bomberos dedican gran cuidado a esto en los teatros alemanes. Las decoraciones tienen que ser lo más incombustibles que se pueda, porque con su gran superficie, donde se deposita el polvo, originan al incendiarse llamas tan grandes y tan rápidas que pueden impedir que se baje el telón metálico con la presteza necesaria para que el público no sufra el peligro del fuego y del calor.

En Berlín los bomberos ejercen una investigación muy severa en los escenarios. Todos los días se necesitan allí 150 bomberos para esta vigilancia. En algunos locales hay una guardia de cinco hombres y un jefe; en otros, más pequeños, un hombre solo. Esta guardia tiene que comprobar diariamente el funcionamiento de todos los aparatos y de las restantes medidas de protección; además, durante las representaciones vigilan la sala y el escenario. En todos los teatros de Berlín hay telón metálico, que puede bajarse con un solo movimiento de mano y que cierra hermeticamente la embocadura. Lo primero que se hace al estallar un incendio en el escenario es bajar el telón metálico y avisar a los Parques por medio de aparatos que funcionan con una simple llamada de alarma y sin necesidad de hablar. En seguida se hace funcionar la instalación de lluvia sobre el escenario, y así se le puede inundar antes de que lleguen los bomberos. En los techos de la sala y del escenario hay ventanas de ventilación. Si hay fuego en el escenario, los huecos atraen las llamas mayores y puede quedar a salvo la sala. Según las ordenanzas de incendios, estas ventanas tienen que abrirse automáticamente para que, en caso de que el incendio produzca tan alta temperatura que empuje el telón metálico hacia la sala, haya una válvula de seguridad para presión del aire.

Cuando se recibe el aviso del incendio en un teatro salen del Parque tres trenes y un carro de salvamento, y se ordena la concentración de muchas fuerzas de policía en el lugar del siniestro.

Todos los días, antes de comenzar los espectáculos, la guardia de bomberos telegrafía al Parque el perfecto estado de todos los aparatos. Se revisan los cuartos de los artistas para ver si están dispuestos los extintores, etc., y se comprueba que los peluqueros emplean la electricidad para calentar las tenacillas, pues está prohibido hacer cualquier clase de llama.

En todo el recinto interior de los teatros incluso los vestíbulos, está prohibido fumar."

POR ROTURA DE LAS SUPRARRENALES

Un extraño caso de muerte por emoción

Entre las múltiples autopsias practicadas después de la catástrofe de Novedades, de cuyas particularidades dimos cuenta, ha encontrado el forense doctor Pende un caso verdaderamente notable, que piensa publicar en forma de trabajo científico, por ser escasa la bibliografía extranjera y la española relativa a esta materia, tan estudiada en España por nuestro Marañón y en Italia por Petinto.

Se trata de un caso de muerte, sin lesión alguna, debido a la emoción, muerte cuyo mecanismo radica en las cápsulas suprarrenales, y pone de manifiesto de un modo patente la importancia del factor emotivo en secreción de adrenalina.

La muerte en estos casos en que se suspende la función de las cápsulas suprarrenales se produce por hipotonía (disminución del tono cardíaco), pues al dejar de segregarse la adrenalina, desaparece el tono vascular regido por esta importante secreción.

VIAJEROS

En visita de inspección se encuentra en La Coruña el vocal del Consejo agronómico, consejero adjunto, don Bernardo Mateo Sagasta.

Salieron para Madrid la señora viuda de Fernández Yáñez y D. Fernando Alvarez de Sotomayor con su esposa e hijos.

— Para París, D. Salvador Fernández Vaamonde.

— Regresó de Baamonde D. Eugenio Guerrero con su familia.

— De Contis, nuestro compañero en la prensa y director de "La Voz de Galicia", D. Alejandro Barreiro y su señora.

— Del Burgo, D. Ernesto de Llanos con la suya.

— De Guitiriz, la familia del médico D. Domingo Andrade.

— Llegaron de Cedeira el barítono gallego D. José Alvarez Abella y su hermano D. Antonio.

— Regresó a Londres el catedrático D. Antonio Rodríguez Pastor.

— Llegó de Santiago de Chile con su señora y su hija, D. Venancio Salgado Caamaño, hermano del apoderado del Banco Pastor D. Eugenio.

— A bordo del trasatlántico "Orania" regresó ayer de Las Palmas el ingeniero agrónomo D. Emiliano Enríquez, hijo del capitán general del departamento marí-

TEMAS ACTUALES

DOS MESES Y UN DIA

La mayoría de los españoles sabe que en el nuevo Código Penal se castiga el piropo. Decir a una mujer "¡Viva tu gracia, chiquilla" es ponerse en relaciones más o menos cordiales con los Tribunales de Justicia. En un país de piropeadores como es el nuestro tal medida no podía ser bien acogida—¡aquí, donde hasta Romanones se cree en el caso de decir que el piropo es el exponente de la espiritualidad española!—, y naturalmente, el nuevo Código Penal no ha merecido de casi nadie el más pequeño estudio.

Por esto son muy pocos los que saben que a cambio de la injusticia de castigar el piropo, hay en él artículos acertadísimos y llenos de espíritu moderno que justifican toda una reforma. Acaso el artículo más acertado de todos sea el 108, por el que se dispone que cuando para imponer una pena haya que dividirla en grados y resulte el grado aplicable compuesto de años, meses y días se otorgará siempre al reo el beneficio de la fracción, suprimiendo los meses y los días.

No necesitamos esforzarnos mucho en demostrar el plausible anhelo de justicia que guía la pluma del legislador. ¡Se suprime la fracción! Bien suprimida está. El legislador ha debido comprender que a un hombre condenado a catorce años no hay por qué agregarle el contrapeso, el "inri" de unos meses y unos días. Y esta burla ha venido repitiéndose en todo momento: "¡A doce años, dos meses y un día!", "¡A veinte años, dos meses y un día!". La fracción venía a ser para el reo como el monótono estribillo de un estúpido cuplé.

Podemos referir dos casos que demuestran la nefasta influencia de la fracción. Para un hombre que había cometido un homicidio pedía el fiscal catorce años, ocho meses y un día. El acusado, hombre digno en medio de su desgracia, pidió a su abogado que por lo que más quisiera tratase de conseguir que le quitasen esos ocho meses, y de no ser posible, por lo menos el día. ¡Cuenta redonda, señor!—decía el infeliz—. El abogado tomó en consideración el ruego de su defendido y al fin, después de un luminoso informe logró el éxito apetecido. La sala condenó al homicida a veinte años. ¡Condena redonda! El letrado fué felicitadísimo.

Un pobre criminal condenado a seis años con fracción cumplió el "grueso" de su condena con toda tranquilidad; pero cuando entró en la fracción, empezó a dar muestras de desasosiego. Dió en pasear mascullando entre dientes: "¡Me faltan veinte días! ¡Me faltan diecinueve! ¡Me faltan dieciocho!" Su nerviosismo fué tan en aumento que cuando salió de la prisión, lo esperaban a la puerta un coche y dos loqueros.

J. GONZALEZ CATOYRA.

EN LUGO

Casa destruída por un incendio

EL FUEGO AMENAZA PROPAGARSE A OTRAS FINCAS.—LOS TRABAJOS DE SALVAMENTE

Lugo 3 (22 h.)

En las primeras horas de la noche declaróse un incendio en la casa número 18 de la calle de la Soledad.

El fuego alcanzó grandes proporciones desde los primeros momentos, amenazando propagarse a las casas contiguas.

Al lugar del siniestro acudieron rápidamente los bomberos, fuerzas del ejército y de la guardia civil, y las autoridades.

Gracias al esfuerzo de los bomberos logróse localizar el fuego.

Las casas inmediatas fueron desalojadas ante el temor de que fuesen también pasto de las llamas.

La casa incendiada quedó totalmente destruída en el espacio de una hora.

Las pérdidas son de gran consideración, pues no ha podido salvarse nada, ni siquiera el ajuar de los inquilinos.

EL CORRESPONSAL.

MUERTE REPENTINA

(POR TELEFONO)

EL FISCAL SEÑOR LOPEZ DE SAA

Pontevedra 3 (20'15 h.)

A las cinco de la tarde falleció repentinamente en su domicilio el fiscal jefe de esta Audiencia D. Augusto López de Saa.

Su estado de salud parecía ser excelente. Esta mañana había actuado en una causa procedente del Juzgado de Caldas y por la tarde, a las tres, había salido de paseo.

El finado, hombre de gran cultura y elocuencia, era muy estimado en esta ciudad, donde su muerte será muy sentida.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA JUDICIAL

La mañana en la Audiencia

HAZ BIEN...

En Enero del año pasado, Alejandro Meijide Maceiras, que vivía en una chavola de la Junta de Obras del Puerto, como guardián, dió alojamiento en la caseta, por caridad a José Antonio Vilar Piñeiro, que carecía de domicilio.

Meijide quiso poner en práctica el consejo piadoso de "Haz bien y no mires a quién" y Vilar le enseñó que debe hacerse el bien, pero mirando a quién, pues desapareció de la chavola llevándose 3'40 pesetas y varias ropas y efectos valora-

© Ministerio de Cultura

Crónica local

El Bazar LOS DOS PRECIOS recibe todos los días novedades para las secciones de 0'95 y 1'95.—*San Andrés, número 12.*

Matadero municipal.—En el macelo fueron sacrificadas ayer 2 vacas, que pesaron 238 kilos; 48 terneras, 4.002; 21 reses lanares, 177, y 13 de cerda, 1.200.

Un ruego.—Se le hace a la persona que solicitó la inserción en estas columnas de un anuncio encaminado a saber el paradero de Elvira Suárez, que se sirva pasar por esta Administración.

El Dr. Gradaille

ha dejado encargado de la Consulta de la Vista, hasta su regreso de Alemania, a su compañero y colaborador el doctor Sánchez Mosquera.

Soldado atropellado.—En la Plaza de Orense fué atropellado ayer por una camioneta, el soldado del regimiento de artillería Manuel Roade Acea y sufrió una contusión en la región glútea, izquierda y erosiones en la rodilla del mismo lado, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El retrato más perfecto hasta el día:

FOTO-RADIO-COLOR. Patentado por

SAMANIEGO

La vejez del marino.—Aún cuando se cerró la suscripción para el Homenaje a la vejez del marino, siguen recibiéndose donativos en la Capitanía de este puerto.

Ayer se recibieron 100 pesetas de la Sociedad general de obras y construcciones, 20 de la ayudantía de Marina de Corcubión, 25 del gobernador civil, 10 de D. Luís Menéndez Atocha y 50 de la Sociedad Aguas de La Coruña.

Pendientes, sortijas, cadenas, medallas, pulseras, relojes. Todo garantizado. Precios muy económicos.

El Todo de Ocasión

***Compra-venta*—SAN ANDRES, 92**

Capítulo de multas.—Por cometer diversas faltas fueron multados por el gobernador civil con 5 pesetas, Juan Rodeiro Fernández, Antonio González y Juan Nales; con 10, José Fraga y Manuel Rodríguez; con 15, Santiago Touriñán, Dolores Fernández y Dorinda Prado; con 75, José María Teodomiro Expósito; con 100, Manuela Vázquez y Saturno González, y con 200 Avelina Conde y Ramona Acosta.

Además, impuso dicha autoridad quince días de arresto a José Fernández y a Américo Carballo.

Doctor M. Sánchez Mosquera

Consulta y operaciones de la vista

De diez a una. Especial para obreros, de seis a siete.

Calle de Compostela, 6-primero

Casa de Socorro.—Ayer fueron curadas en este establecimiento las personas siguientes:

Manuel Ferreiro Pérez, de 44 años, de una contusión en el dorsal derecho, que se ocasionó trabajando en el Campo de la Estrada.

Jesús Ferreiro Leira, de 18 años, de una herida en el pie derecho, producida por un clavo.

Victoriano San Francisco, de 21 años, de quemaduras en la muñeca y en la mano derechas, que se produjo casualmente en la calle del Orzán.

José Bouzas Caamaño, de 3 años, de magullamiento del dedo índice de la mano derecha.

Juan Don Piso, de 30 años, de una herida fuertemente contusa en la mano izquierda, que se causó trabajando en una casa en construcción de la avenida de Fernández Latorre.

Antonio Vázquez Jaspe, de 18 años, de una herida contusa en la mano izquierda.

Eliseo Castro, de 45 años, de una herida contusa en la mano izquierda.

Francisca Villar Oliver, de 40 años, de una herida fuertemente contusa en el ojo izquierdo y edema contuso y conjuntivitis traumática en el mismo, que al parecer le fueron producidas en riña por su esposo.

José Souto Babío, de 19 años, de una herida contusa en el occipital.

SE ALQUILA

espacioso piso 1.º-izqda., en Juan Flórez, 45, propio para oficinas o cosa análoga, con dos amplias habitaciones en la parte delantera y un salón de 75 metros cuadrados en la de atrás.

Razón: en el 1.º-derecha.

Una denuncia.—María Muiños Sanjurjo, domiciliada en el lugar de Cristales, denunció ayer en la Comisaría de policía a su esposo Alfredo Mosquera Codesal, por hacerla objeto de malos tratos.

El cariñoso marido pernoctó en la Prevención de seguridad.

El médico D. Eliseo Sández Otero

trasladó la consulta a San Nicolás, 2, esquina a Franja.

Una reunión.—Hoy, a las siete y media de la tarde, se reunirá en el "Circo de Artesanos" la asamblea anual de la "Universidad Popular", para proceder a la elección de nueva junta de gobierno.

Una excursión.—Los "Amantes del campo" fueron el domingo último a Aranga, donde recibieron multitud de agasajos.

El próximo domingo irán a la Espenuca, para bajar al Bocelo y regresar orillando el Mandeo.

Saldrán en el tren de las seis y media, llevando comida.

LEYA DAÏNOW

DENTISTA

Médico dental de la Facultad de San Vladimiro, Kieff (Rusia)

Horas de consulta: De 9 a 1 y de 3 a 7

La Coruña: Linares Rivas, 16-1.º

Varios hurtos.—El mecánico Pedro López López que tiene un taller en la calle de Juan Flórez, número 96, denunció a la policía, que en diferentes ocasiones le sustrajeron del mismo diferentes efectos, y ayer notó la falta de un encerado que valía 200 pesetas.

Se desconoce al autor de estos hurtos.

CLINICA ESPECIAL

PARA ENFERMOS DE LA VISTA

del Especialista

Antonio Benavente Martín

Consultas y operaciones, de 9 a 1

Beijóo, 1 (esquina a la Plaza de Orense)

Malos tratos.—Por maltratar, en la Rua Alta, a la joven de 17 años Manuela Santomás Iroces, fué denunciado a la autoridad correspondiente, Baldomero Alvarez Méndez.

Hallazgo.—En la Comisaría de policía están a disposición de sus dueños, unos documentos a nombre de Juana Rey Pardiñas, Clemente Sande Fuentes y Antonio Berdiñas Jambo, que fueron hallados en la vía pública.

M. CORREDOIRA

MÉDICO

de los Hospitales de Madrid y del servicio del Prof. Sergent de Paris

Especialista en enfermedades del Pecho

Rayos X.—Pneumotorax artificial

San Andrés, 20-1.º Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Cría cuervos.—La anciana de 60 años Elvira Salgado García, con domicilio en la calle de Marconi número 5, tuvo recogido en su casa al chico de 14 años Segismundo N. García, y éste, nada agradecido, desapareció, llevándose 43 pesetas.

El hecho fué denunciado al Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia.

GALICIA

La autovía Madrid-Vigo

En la Cámara de Comercio de Vigo reunióse el martes el Comité provincial encargado de gestionar la construcción de la autovía Madrid-Vigo.

Asistieron a esta sesión todos los elementos representativos que constituyen el Comité, quienes se enteraron con satisfacción de la correspondencia cruzada sobre tan importante asunto y de los informes autorizados que permiten esperar dentro de breve plazo un feliz éxito en las gestiones iniciadas.

"No obstante la prudente reserva de los reunidos—dice un diario vigués—podemos asegurar que el 20 al 30 del mes actual se trasladará a Madrid el Comité para presentar en el ministerio de Fomento la instancia, anteproyecto y Memoria necesarios para solicitar oficialmente la concesión de la autovía Madrid-Vigo.

También sabemos que la oficina técnica en España de la "Fix Brothers Internacional Corporatión", tiene ya a punto de terminar el anteproyecto y que todos los trabajos encaminados a dicho fin se realizan activamente."

VIGO

Robo de 1.500 pesetas.—Una joven llamada Matilde Taboada, que se hospeda en una casa de la calle de Bernardinos, denunció que le habían robado 1.500 pesetas.

El industrial desaparecido.—Sigue ignorándose el paradero del industrial de la calle de Martín Codax, desaparecido hace días.

Expedición de turismo.—El martes entró en Vigo el paquebot inglés "Ranchi", que regresa de realizar un crucero de turismo por los principales puertos del Mediterráneo.

Procede de Tánger y se dirige a Inglaterra, con 450 pasajeros.

Poco después de fondear el buque bajaron a tierra la mayor parte de los turistas, realizando excursiones en automóvil, a Porriño, Tuy y Bayona.

También pasearon por la población realizando diversas compras

A última hora de la tarde regresaron a bordo zarpando el "Ranchi" para Southampton.

LUGO

Material de incendios.—Ha sido reforzado con una magnífica auto-bomba el material para el servicio de incendios.

Un homicidio.—En una romería celebrada en Pantón surgió una reyerta entre los vecinos de Monforte, Antonio Seoane, Pedreira, su esposa Jesusa Díaz Alvarez y Constantino González Quiroga, [illegible] puestos a disposición del juzgado municipal del término.

El Ferrol

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

NOTAS DE SOCIEDAD

Octubre, 3.

Regresaron de su viaje de novios el capitán médico de la armada D. Javier Casares Fontenla y su bella esposa.

— Hoy, con motivo de celebrar su fiesta onomástica recibió a muchas de sus numerosas amistades, el gobernador militar de esta plaza Sr. Artiñano.

— De Madrid llegó la señora doña Felicia Suanzes, de Neira, con su encantadora hija Felicia.

— De Londres regresó la distinguida y hermosa señorita María Rogi Rozas, y de Marín, la señora doña Josefina Fernández de Pastor.

VAPOR HOLANDES DE ARRIBADA

El vapor holandés "Poolsee" entró ayer tarde de arribada en este puerto.

De Inglaterra dirígese a Rabat, llevando un gánguil a remolque.

MEJORAS LOCALES

Se asegura que la misma empresa que tiene en explotación la línea de tranvías de Ferrol a Jubia, está haciendo los estudios necesarios, para la circulación en nuestra ciudad.

Tan grata nueva, al ser conocida, seguramente será muy bien recibida por el vecindario.

CONCHITA SUPERVIA

Esta eminente cantante española dará concierto en nuestro principal coliseo después que celebre el anunciado en esa capital para los socios de la Filarmónica.

La actuación de tan excelente diva despierta interés vivísimo en Ferrol.

DE VIAJE

Salieron para Marín el primer torpedista D. Francisco Ford y el segundo don Salvador Pascual Asúa.

Para Ceuta salió doña Claudia Beflón Vázquez, esposa del maquinista de la armada D. Ramón Ríos.

De Sarria llegó el comandante de infantería D. Dilio Flandes

A Mahón marchó el teniente de artillería D. Antonio Calvar, y a Santiago el alférez de infantería D. Enrique Romero.

LOS CAMINOS VECINALES

Fué hoy a esa capital el alcalde de esta ciudad señor Usero, convocado por el presidente de la Diputación provincial, para asistir a una reunión en la que se trata-

DESPUES DE UNAS DESGRACIAS

La catástrofe de la semana última

(INFORMACION TELEFONICA)

El incendio del «Novedades»

FALLECIMIENTO DE OTRO HERIDO

Madrid.—Hoy comunicaron al juez especial que entiende en el sumario instruido por el incendio del teatro de Novedades que en su domicilio de la calle de Toledo, número 121, segundo, izquierda, había fallecido José Rodríguez Alvarez, de 68 años, a consecuencia de lesiones y quemaduras que se produjo en dicha catástrofe.

TRABAJOS DEL JUEZ ESPECIAL.—COMIENZA EL REPARTO DE DONATIVOS.

Madrid.—Hoy continuó sus trabajos el juez especial que entiende en el incendio del Novedades.

Tomó declaración a varios testigos que no hicieron aportación alguna de interés.

Estuvo en el Juzgado el familiar de José Rodríguez Alvarez, para solicitar permiso con objeto de que la autopsia al cadáver le sea practicada en el propio domicilio.

Con el juez conferenciaron extensamente el comisario del distrito de la Inclusa y el inspector de Sanidad, este último por orden del alcalde para tratar del reparto de donativos que ha comenzado hoy.

También estuvo en el Juzgado el hijo de Valentín Pavón, muerto en la catástrofe, para ratificarse en la diligencia de identificación del cadáver de su padre.

LOS EMPLEADOS DEL NOVEDADES, NO COBRAN.

Madrid.—"La Voz" publica una carta suscripta por varios dependientes del destruido teatro de Novedades, quejándose de que aunque el empresario prometió pagarles los sueldos, lo cierto es que no ha cumplido la promesa, hasta el punto de que ni aún pagó a los heridos en la catástrofe.

Añaden que la nómina importa una cantidad irrisoria.

La explosión del fuerte de Cabrerizas

REGRESAN LAS AUTORIDADES DEL PROTECTORADO A TETUAN.

Ceuta.—Procedentes de Melilla llegaron en un hidro el alto comisario general Sanjurjo, el interventor de los servicios civiles Sr. Aguilar y los coroneles Aranda y Lombarte, de regreso de la visita de inspección girada en aquella ciudad con motivo de la catástrofe del fuerte de Cabrerizas Bajas.

Fueron recibidos por las autoridades civiles y militares y después de descansar marcharon en auto para Tetuán.

EL CABO QUE MANDABA EL DESTACAMENTO EN CABRERIZAS.—EN LIBERTAD.

Melilla.—Ante el juez especial que entiende en la sumaria por la voladura del fuerte de Cabrerizas declaró hoy el cabo artillería que mandaba el destacamento de dicho fortín, el cual después de declarar quedó en libertad.

Parece que ha podido demostrar que al ocurrir la catástrofe estaba en su puesto.

El choque de los expresos de Algeciras

APARECEN DOS MANTONES DE MANILA DE PASTORA IMPERIO.

Córdoba.—El cabo de la guardia civil Maximino Galán ha comunicado al gobernador que en el lugar donde ocurrió la colisión de los expresos de Algeciras han aparecido dos mantones de Manila.

Dichas prendas son propiedad de Pastora Imperio.

ENTIERRO DE DOS CORDOBESES MUERTOS.

Córdoba.—A las once de la mañana se verificó el entierro del médico D. Fernando Martín y de su esposa doña Ana Juliá, muertos en la catástrofe de Madrigueras.

Al fúnebre acto asistió enorme gentío.

Constituyó una gran manifestación de duelo.

El hundimiento del tunel de Caminreal

EXTRACCION DE TRES CADAVERES.—QUIENES SON LOS MUERTOS.—TRASLADO AL CEMENTERIO.

Zaragoza.—En la madrugada última fueron extraidos tres cadáveres que se sabía que quedaban sepultados bajo los escombros del túnel de Caminreal.

Los cadáveres extraidos son los José Cruz Monserrat, de Iglesuela de Salas (Teruel); Andrés Martínez y Alfonso Sánchez, de Hoyo (Almería).

Fallecieron después de horribles sufrimientos de asfixia y lesiones en la cabeza, pecho y espalda.

Los cadáveres fueron trasladados al cementerio de Villarreal donde se les practicará la autopsia, enterrándoles acto seguido.

SOLEMNES FUNERALES POR LAS VICTIMAS.

Zaragoza.—Mañana se verificarán solemnes funerales por las víctimas del túnel de Caminreal.

El acto religioso tendrá lugar en la iglesia de Encinacorba, que se ha elegido como punto estratégico para que puedan asistir a los funerales todos los obreros de la compañía constructora de las obras del ferrocarril, que ascienden a un millar.

También asistirá al acto el gobernador civil.

Suscripciones y condolencias

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Madrid.—El marqués de Foronda, como presidente del Comité de la exposición de Barcelona, ha enviado al ministerio del Trabajo, mil pesetas para las suscripciones abiertas a beneficio de las víctimas de las catástrofes de la pasada semana.

LA COMISION MIXTA DE ESPECTACULOS.

Madrid.—La Comisión mixta de espectáculos ha enviado para los damnificados en el incendio del Novedades, mil pesetas recaudadas entre sus socios.

Este organismo ha dejado pendiente la propuesta de recompensas a favor de los profesionales del teatro que se han distinguido en el salvamento de espectadores, hasta que se concrete documentalmente quienes se han hecho acreedores a quéllas.

UN PONENTE GENERAL DEL CONGRESO JURIDICO DE AVIACION.

Madrid.—El ministro de Justicia ha recibido una carta de Mr. André Henry Coudarlier, ponente general en el Congreso jurídico de aviación, celebrado en Madrid en Mayo último, expresando su sentimiento por las catástrofes de los pasados días.

EN LA DIRECCION DE MARRUECOS Y COLONIAS.

Madrid.—El general Jordana ha recibido en la Dirección de Marruecos varias cantidades que le han sido enviadas a favor de las víctimas de la explosión del polvorín de Cabrerizas.

Tales cantidades suman 20.239 pesetas.

Esta cantidad y las que sucesivamente se reciban para remediar los daños sufridos por los damnificados de dicha catástrofe serán ingresadas en una cuenta corriente en el Banco de España de Madrid o Melilla, a nombre de la Junta municipal melillense o de su presidente señor Lobera

UN PARTIDO DE FUTBOL BENEFICO

Madrid.—La federación de fútbol del Centro ha comunicado a la Dirección General de Marruecos que ha acordado celebrar un partido de fútbol a beneficio de los damnificados en las últimas catástrofes.

PRODUCTO DE UNA FUNCION DE BENEFICIO.

Madrid.—La función dada en el teatro de la Latina por los artistas del Novedades ha producido 2.340 pesetas, que fueron entregadas al alcalde.

LOS CRIADORES DE RESES BRAVAS

Madrid.—A primeras horas de la noche visitaron al presidente el conde de Santa Coloma y el señor Aleas para manifestarle, en nombre de los criadores de reses bravas, que ofrecen su concurso para organizar una corrida a beneficio de las víctimas de las recientes catástrofes.

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. FD. JIMEZ LAGARRENE

CONSULTA DE

Oidos, Nariz y Garganta

De DIEZ a UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono 600

Crónica de Vigo

LLEGADA DEL PRELADO DE LA DIOCESIS

Vigo, 3.

Esta tarde llegó el obispo de Túy para girar la visita pastoral.

Le recibieron el alcalde, varios concejales, las autoridades, diversas comisiones y numeroso público.

El prelado dirigióse a la Colegiata, donde fué recibido por el Cabildo.

Hizo su entrada en el templo bajo palio, cuyas varas llevaban varios concejales.

Allí se cantó un "Te Deum".

Terminado éste, el prelado dirigió la palabra a los fieles.

Después fué a casa del arcipreste de Fragoso y de allí siguió a la del párroco de Santa María.

Visitó luego la Casa de Socorro.

El prelado permanecerá en Vigo quince días.

Mañana comenzará a confirmar en la iglesia de Santiago.

Durante su estancia, asistirá a la inauguración de la residencia de los Jesuitas en Peñavista y de la capilla de las Siervas de Jesús.

PARA REPRESENTAR AL REY

Don Alfonso ha conferido su representación al gentilhombre y capitán de infantería D. Carlos Rodríguez Souza, para asistir a los funerales que en sufragio del teniente coronel D. José del Río, gobernador civil que fué de León, se celebrarán pasado mañana en Sabarís.

PARA EL LIBRO DE ORO

El Ayuntamiento acordó conceder tres mil pesetas para el Libro de Oro de España, que se editará con motivo de la exposición de Sevilla.

EL FESTIVAL DE LA PRENSA

DEPORTES

CAMPEONATO DE LA CORUÑA

Partidos para el próximo domingo en el campo de Riazor:

"Anderson" contra "Ferrolán", a las nueve y cuarto, y a continuación "Sin Querer" contra "Once Caballeros". Delegados, "Unión Sportiva" y "Fabril".

En el campo de Monelos:

"Español" contra el "Furia", a las nueve en punto, y a continuación "Coruña" contra "Tomasinos". Delegados, "Marino" y "Célebre".

Se ruega a los clubs nombren el árbitro y den cuenta al Comité antes de las cinco de la tarde de mañana viernes.

Así mismo se recuerda a los clubs el exacto cumplimiento ed las bases, principalmente en lo que se refiere a los servicios de vigilancia a fin de que el público no ocupe los palcos e impedir que salten al campo de juego.

Solamente tendrán derecho a la entrada al campo los socios del "Emden" y del "Deportivo" y los de los clubs que toman parte en el campeonato.

De Instrucción pública

OPOSICIONES A ESCUELAS

El "Boletín Oficial" de mañana publicará la siguiente circular de la Sección Administrativa:

"La Dirección General de Primera Enseñanza, en telegrama circular de ayer, me dice lo que sigue:

"Admita hasta siete del actual expedientes aspirantes oposiciones ingreso Magisterio que justifiquen debidamente haber solicitado documentos antes finalizar plazo y cuyo retraso en expedírseles por respectivos Centros no debe perjudicar, se cerrará definitivamente la convocatoria de que se trata.

La Coruña, 3 de Octubre de 1928.—El jefe, *Nicolás Arias Andreu*".

PAGO A LOS MAESTROS

La Delegación de Hacienda abonó ayer a las Habilitaciones del Magisterio de esta provincia el importe de las nóminas de haberes y remuneraciones correspondientes al pasado mes de Septiembre.

ATENCIONES DE MATERIAL

Igualmente se han satisfecho ayer por la Delegación de Hacienda a las Habilitaciones las atenciones de material de la enseñanza diurna correspondientes al tercer trimestre del corriente año.

UN AVISO

Los trenes expresos

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha publicado un anuncio advirtiendo que desde 1.º del actual el tren expreso número 406, de La Coruña a Madrid, tomará viajeros para todas las estaciones en que tiene parada, con la limitación que viene rigiendo en cuanto al número, por ser un tren de composición limitada.

Este tren, admitirá y dejará también viajeros en y para las estaciones de las líneas en que circulen trenes combinados con él y éstos tengan asignada parada; sin limitación de recorrido.

Esteban Padilla

Médico especialista en enfermedades de los Niños

De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid y Civil, de Bilbao

MEDICINA GENERAL

Consulta de once a una y de tres a seis

Real, 57, segundo

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica lo siguiente:

Circular del gobernador civil recordando que el día 6 del corriente, a las doce de la noche, se restablecerá la hora normal.

Concesión de diez días de audiencia al vecino de esta capital D. Manuel Rodríguez Méndez, para alegar y presentar justificaciones en el recurso de alzada que interpuso contra una multa de 200 pesetas que le impuso el gobernador civil por infracción del reglamento de hospedaje.

La real orden rectificando las disposiciones referentes a la imposición de multas por la guardia civil, en el sentido de que la fuerza de este instituto no debe, en ningún caso, imponerlas ni hacerlas efectivas.

SUBASTAS

Los caminos vecinales

Se han celebrado en la Diputación provincial las subastas de acopios para conservación de los siguientes caminos vecinales:

Del Barquero a Puentes, cuyo tipo era de 8.161'68 pesetas. Se adjudicó a D. Manuel Bermúdez, por la cantidad de 6.490, o sea con una rebaja de 1.671'68 pesetas.

De Somozas a Moeche. Tipo 2.966'76 pesetas. Adjudidada a D. Jacobo Vidal Anido en 2.490. Rebaja, 476'76 pesetas.

De Puentes a Rivadeume. Tipo, pesetas, 2.954'25. Adjudicada a D. Manuel Ferreiro Barja, en 2.437. Rebaja, pesetas 517'25.

De Serantes a Doniño. Tipo, 2.746'98 pesetas. Adjudicada a don Francisco Pan Riobóo, en 2.295. Rebaja, 451'98 pesetas.

UNA BRILLANTE INICIATIVA

El Certamen gallego-americano

El Centro Gallego de Montevideo, que está desarrollando una meritísima actividad cultural y hace verdadera labor de hispanoamericanismo práctico, se dispone a celebrar el cincuentenario de su fundación, que se cumplirá en el mes de agosto del año próximo, con un gran certamen gallego-americano, para el que han concedido premios significadas entidades y personas de España y de América

El presidente de la indicada sociedad regional, nuestro prestigioso conterráneo Don Constantino Sánchez Mosquera, nos envía el pliego de bases de este interesante certamen que repetimos ha de ser acogido en nuestro medio intelectual con la simpatía y el cariño que merece una idea tan patriótica

Por todo ello enviamos al Centro Gallego de Montevideo, y de un modo muy especial a su presidente don Constantino Sánchez Mosquera y a su secretario don Julio Sigüenza, coruñeses muy distinguidos ambos, la más cordial enhorabuena, a la par que expresamos nuestros deseos de que el éxito del certamen corresponda al perspicaz patriotismo de sus organizadores

***

TEMAS Y PREMIOS

Tema: *La Universidad gallega: su pasado, su presente y su porvenir.*

Premio: De Don Alfonso XIII, un objeto de arte.

Puede escribirse en castellano, gallego o portugués, y remitirse al Presidente de la Real Academia Gallega, en La Coruña, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *Aporte de los colonizadores gallegos a la fundación de Montevideo.*

2 Premios: 1.º del Presidente de la República del Uruguay, Dr. Juan Campisteguy, un objeto de arte; 2.º del Concejo Municipal de Montevideo, pesos 250 oro uruguayo.

Debe ser escrito en castellano, y remitirse al Presidente del Centro Gallego de Montevideo, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *Galicia en la historia de América*

4 Premios: 1.º del Presidente de la República Argentina, Dr Marcelo T. de Alvear, una valiosa medalla de oro; 2.º del Presidente de la República de Bolivia, Dr. Hernando Siles, un objeto de arte; 3.º del Ayuntamiento de Vigo, 500 pesetas; 4.º del la Diputación provincial de Orense, 250 pesetas.

Puede escribirse en castellano, gallego o portugués y remitirse al Presidente de la Real Academia Gallega, en La Coruña, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *Fomento del turismo hacia Galicia.*

5 Premios: 1.º del Ayuntamiento de La Coruña, 600 pesetas; 2.º, del Centro Gallego de Buenos Aires, 500 pesetas; 3.º de la Diputación provincial de La Coruña, 500 pesetas; 4.º, de la Diputación provincial de Pontevedra, 500 pesetas; 5.º, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 250 pesetas

Puede escribirse en castellano, gallego o portugués y remitirse al Presidente de la Real Academia Gallega, en La Coruña, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *La emigración gallega a la Amé-*

Teatro Linares Rivas

Empresa Méndez

HOY, JUEVES

¡¡ESTRENO SENSACIONAL!!

de la magnífica película de *Artistas Asociados*, en siete grandes partes, titulada:

LA FLOR DEL DESIERTO

Principalmente interpretada por los conocidos artistas

Vilma Banky y Ronald Colman

En esta película asistimos al fenómeno de convertir grandes extensiones de terrenos baldíos en fuente productora de riquezas naturales, merced al esfuerzo tenaz de hombres animosos. Bien concertado con este aspecto social, va un motivo sentimental, eje primordial del argumento, del que son figuras esenciales la muchacha nacida y desarrollada en el abandono caliginoso del desierto y el joven ingeniero de las obras.

Es una película artísticamente bella y de excelentes intenciones sociales, que por su largo metraje no lleva complemento.

Debe ser escrito en castellano, y remitirse al Presidente del Centro Gallego de Montevideo, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *Inventario de tesoros artísticos en Galicia.*

1 Premio: del Centro Gallego de Montevideo, 1.500 pesetas.

Puede escribirse en castellano, gallego o portugués y remitirse al Presidente de la Real Academia Gallega, en La Coruña, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *Contribución al estudio de la historia de Galicia.*

3 Premios: 1.º de la Diputación provincial de Lugo, 500 pesetas; 2.º del Ayuntamiento de Lugo, 250 pesetas; 3.º del Ayuntamiento de Pontevedra, 250 pesetas.

Puede escribirse en castellano, gallego o portugués y remitirse al Presidente de la Real Academia Gallega, en La Coruña, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *Colonización agrícola gallega: adaptación de su vivienda rural del sistema granja al medio americano.*

1 Premio: Del Consejo Nacional de Administración del Uruguay, pesos 300 oro uruguayo.

Debe ser escrito en castellano y remitirse al Presidente del Centro Gallego de Montevideo, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *Estudio integral del renacimiento gallego.*

1 Premio: Del Centro Gallego de Montevideo, 500 pesetas.

Puede escribirse en castellano, gallego o portugués y remitirse al Presidente de la Real Academia Gallega, en La Coruña antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *Novela de ambiente gallego.*

2 Premios: 1.º una medalla de oro del "Diario Español de Montevideo"; 2.º del Centro Gallego de Montevideo, 500 pesetas.

Puede escribirse en castellano, gallego o portugués y remitirse al Presidente de la Real Academia Gallega, en La Coruña, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *A la mejor colección de versos en gallego.*

2 Premios: Del Centro Gallego de Avellaneda, 5 argentinos oro; 2.º del Centro Gallego de Montevideo, 500 pesetas.

Debe escribirse en gallego y remitirse al Presidente de la Real Academia Gallega, en La Coruña, antes del 1.º de Abril de 1929.

Tema: *¿Latino, hispano, o ibero-americanismo?*

2 Premios: 1.º del Presidente de la República de Méjico, General Don Plutarco Elías Calles, pesos 500 oro mejicano; 2.º de la Unión Iberoamericana de Madrid, un ejemplar de la Historia de España, de Lafuente, ricamente encuadernada, en cuatro tomos.

Debe ser escrito en castellano y remitirse al Presidente del Centro Gallego de Montevideo, antes del 1.º de Abril de 1929.

BASES PARA EL CERTAMEN

Primera.—Podrán tomar parte en este Certamen todos los ciudadanos de los países que integran Ibero-América, siendo idiomas oficiales del mismo: el castellano, el gallego y el portugués.

Segunda.—Para discernir los premios se nombrarán dos Jurados. Uno será elegido por el Centro Gallego de Montevideo, y tendrá su sede en el edificio social de aquél en la misma ciudad, calle de San José 870. Otro lo nombrará la Real Academia Gallega, y tendrá su sede social en el Palacio Municipal de La Coruña. Con el enunciado de cada tema y premio se indicará el Jurado a que debe dirigirse y en qué idioma puede ser presentado.

Tercera.—Los trabajos para optar a los premios establecidos han de ser originales e inéditos, escritos a máquina, por una sola cara, y señalados por un lema y sin firma. Deben dirigirse al Presidente del Centro Gallego de Montevideo o al Presidente de la Real Academia Gallega, de acuerdo con las indicaciones que acompañen al enunciado de cada tema y premio correspondiente.

Cuarta.—El mismo lema del trabajo será repetido en sobres cerrados y lacrados, dentro del cual se consignarán el nombre y el domicilio del autor. Estos sobres deben remitirse directamente al Presidente del Centro Gallego de Montevideo y serán abiertos, los correspondientes a los trabajos premiados, en la sesión solemne en que se haga la adjudicación de los premios, la cual tendrá lugar en Montevideo el día y en la forma que se señalarán oportunamente.

Quinta.—Todos los trabajos han de estar en poder de los Jurados antes de las doce horas del día primero de Abril de 1929. Los que lleguen después de esa fecha, serán declarados fuera de concurso.

Sexta.—Cada concursante puede enviar los trabajos que desee, siempre que vengan estos firmados con distintos pseudónimos y en las condiciones exigidas.

Séptima.—Sobre los trabajos premiados, el Centro Gallego de Montevideo, se reserva los derechos de publicidad que crea más conveniente. Los originales enviados no se devolverán en ningún caso.

Octava.—Los autores que no cumplan extrictamente lo detallado en las presentes bases, que en el pliego cerrado omitan su nombre, pongan otro distinto, o quebranten el anónimo, perderán todos sus derechos.

Novena.—Si hubiera varios premios para el mismo tema, estará facultado el Jurado para adjudicarlos todos a uno o distribuirlos de acuerdo con la importancia de los trabajos presentados sobre ese tema. Si hubiera varios premios para el

2009 Ministerio de Cultura

EL CONSTRUCTOR EXPERTO emplea SIKA

Para todas las obras de impermabiliz ación
Resiste las mayores presiones de agua.

Por qué se emplea **Sika?**

Porque es de sencilla y segura manipulación.
Porque permite garantizar los trabajos de impermeabilización.
Porque hace el hormigón de volumen constante y le preserva de la acción de las aguas corrosivas

Representante en Galicia:
J. Castro Caruncho
Alameda, 39 y 41. -- LA CORUÑA

desierto. Los fallos del Jurado tienen carácter definitivo y nadie podrá apelar contra sus decisiones.

Décima.—La extensión de los trabajos se deja al criterio de los autores, aun cuando por tratarse de temas para Certamen, se recomienda la mayor concisión posible.

Undécima.—Para todo informe relacionado con este Certamen, hay que dirigirse al Presidente del Centro Gallego de Montevideo.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

La novena del Rosario

Sigue celebrándose en la iglesia conventual de Santo Domingo la novena a la Virgen del Rosario, patrona de la Coruña.

El templo está profusamente iluminado y se vé a diario concurridísimo de fieles

El R. P. Roberto Pedal, de la Residencia de Dominicos de Valencia, que está encargado de los sermones, viene disertando con gran elocuencia sobre diversos temas.

La parte musical está encomendada al coro que dirige el R. P. Ignacio de Iruiñ.

El próximo día 7, domingo, saldrá la procesión, que será presidida por las autoridades y recorrerá las calles de costumbre.

SOLEMNIDADES PARA OCTUBRE

Durante el mes actual, se celebrarán las siguientes solemnidades religiosas:

Día 4, festividad del titular, en San Francisco. Día 7, solemnidad a la Virgen del Rosario, en Santo Domingo, con procesión. Día 12, fiesta del Pilar, en Santa Lucía. Día 15, festividad de Santa Teresa de Jesús, en Santiago y San Jorge. Día 28, función del Voto de la Virgen de los Dolores, en la paroquial de San Nicolás.

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

La Gaceta

VARIAS DISPOSICIONES

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Fijando las plantillas del cuerpo afecto al Instituto Geográfico y Catastral.

Dictando normas para la tramitación de los expedientes que se promuevan sobre sustitución y amortización de maquinaria industrial algodonera.

— Prorrogando por otros cinco años el crédito de dos millones de pesetas anuales para el fomento y estímulo del cultivo del algodón en España.

— Nombrando vocal de la junta calificadora de aspirantes a destinos públicos a don Juan Vaxeras Coll, general de brigada en situación de primera reserva.

— Nombrando jefe de segunda clase del cuerpo de ingenieros geógrafos a don Manuel García Martínez.

— Rehabilitando el título de vizconde de Estoles á favor de doña Mercedes Casanova Ferrer.

— Autorizando al ministerio de Marina para adquirir por gestión directa aparatos de señales para submarinos, dos hidroaviones de exploración táctica y dos agujas giroscópicas para submarinos.

— Jubilando a don Aniceto Guarts Molinero, jefe de Telégrafos.

— Derogando el estatuto de enseñanza mercantil y disponiendo que para el próximo curso siga rigiendo en todas las escuelas de Comercio el real decreto de 31 de Agosto de 1922.

— Aprobando el proyecto de obras de construcción del edificio de nueva planta con destino a la facultad de Medicina de Valencia.

— Jubilando por imposibilidad física al bibliotecario, inspector de segunda, don Baltasar Gómez Llera.

— Adjudicando a la sociedad constructora colonial las obras que se realicen en la Guinea continental española.

— Declarando excedente voluntario a don Toribio Prado Santaella, registrador de la propiedad de Cañete.

— Disponiendo que el abono de la cuota militar se regule tomando como base las circunstancias que concurran en el que posea la mayor cédula, bien sea padre, madre o el propio interesado.

— Reservando para el turno de elección la vacante de general de brigada producida por pase a la reserva de don Juan Vaxeras Coll.

—Habilitando a la Aduana de Puigcerdá para exportar pieles de conejos y liebres sin curtir.

Disponiendo que se anuncie concurso de oposición para proveer plazas de enfermeras vacantes en el hospital del Rey.

— Idem concurso reglamentario para proveer las plazas de inspectores provinciales de Sanidad de Gerona, Las Palmas, Logroño y Soria.

RELACION DE NUEVOS PRODUCTOS QUE PUEDEN IMPORTARSE DEL EXTRANJERO.

Madrid.—En la "Gaceta" se inserta la siguiente lista de variantes a las propuestas por los departamentos ministeriales en relación con los artículos o productos que el Estado puede adquirir de la industria extranjera:

La Comisión oficial del motor y automóvil propone que para autocamiones, camionetas y demás vehículos a motor se admita la concurrencia extranjera.

El ministerio de Marina propone los cañones, proyectiles, ametralladoras, aparatos de óptica aplicados al tiro naval, torpedos y minas submarinas.

El de Instrucción, material científico y de investigación en general.

El de Fomento, trenes de cimentación y sondeo, dragas, remolcadores, grúas, chapas, acero ondulado, tractores, aparatos comprensores de aire pusolanas, pernos de acero y otros.

El de Hacienda, para la fábrica de la moneda, hornos, muflas, crisoles, esclerosopios y esclerómetros.

El de la Guerra, esmeril en piedras para frotamiento de bolas y productos de grafito.

Los restantes ministerios no introducen modificación.

Información política

OBSEQUIO AL PRESIDENTE DE LOS FUNCIONARIOS DE SU SECRETARIA

Madrid.—El personal de la secretaría auxiliar de la Presidencia ha regalado al general Primo de Rivera un album conteniendo sus discursos y notas oficiosas.

El presidente agradeció mucho el regalo y los obsequió con un lunch.

EL CONGRESO INTERNACIONAL LITERARIO Y ARTISTICO.—ELOGIOS A ESPAÑA

Madrid.—El ministro de España en Bulgaria comunica que ha terminado sus tareas en aquella capital el Congreso Internacional literario y artístico.

Con este motivo aquel ministro residente, que asistió al Congreso en representación de nuestro país, ha tenido ocasión de escuchar muchas manifestaciones de simpatía hacia España.

GUADALHORCE DESPACHA CON EL PRESIDENTE

Madrid.—El general Primo de Rivera recibió a primeras horas de la noche al conde de Guadalhorce con quien conferenció extensamente.

A la salida el ministro de Fomento dijo que había hablado con el presidente de varios asuntos pendientes de su departamento, por suponer que mañana no podría despachar con aquél.

A POSESIONARSE DE UN PUESTO EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Madrid.—Ha marchado a Ginebra para posesionarse de su puesto en la secretaría general de la Sociedad de Naciones, el ministro plenipotenciario, señor Aguirre de Cárcer.

La organización corporativa

MODIFICACIONES EN EL DECRETO DE CORPORACIONES

Madrid.—En las modificaciones al decreto de corporaciones que llevará el ministro del Trabajo a un próximo Consejo de ministros, se especificarán las funciones de los Consejos y Corporaciones, algunas de las cuales comenzarán a funcionar a principios del año próximo.

LA ORGANIZACION CIENTIFICA DEL TRABAJO.—RESULTADO DE UN CONGRESO

Madrid.—Visitaron al señor Aunós los miembros del Comité de la organización científica del Trabajo que le dieron cuenta del resultado del Congreso Internacional de la clase media celebrado en Bruselas, donde el delegado español expuso el alcance de la organización corporativa nacional e hizo presentes algunos aspectos del nuevo instituto de formación técnica industrial en relación con la adecuada organización del artesano.

También le entregaron ejemplares de la revista de organización científica del Trabajo que ha comenzado a publicarse como órgano del Comité Internacional de dicha especialidad.

El autogiro Lacierva

LLEGA A BRUSELAS FELIZMENTE.—EN BREVE IRA A BERLIN

Le Bourget.—El auto-giro del inventor español señor La Cierva se elevó a las 11'40.

Entre las personalidades que lo despidieron figuraba el señor Quiñones de León.

—

San Quintín.—A las 12'55 aterrizó felizmente el auto-giro La Cierva, que a la 1'10 reanudó el vuelo con dirección a Valenciennes.

—

Bruselas.—El auto-giro del español señor La Cierva aterrizó sin novedad en esta capital a las 15'10.

Se propone realizar aquí varios vuelos, saliendo el día 7 con dirección a Berlín, también por la vía aérea, para asistir al Congreso de Aviación.

Bolsas y Mercados

DIA 3 DE OCTUBRE

Anterior	MADRID	Corriente
	Fondos públicos:	
74 90	Interior 4%.....	75 10
99 10	Exterior 4%.....	89 10
85 00	Amort. 4% 1908	85 00
93 75	Id. 5% 1917.....	93 50
94 75	Id. 5% 1920.....	94 75
103 55	Id. 5% 1926 s. imp.....	103 55
103 65	Id. 5% 1927 s. imp....	103 70
92 70	Id. 5% 1927 c. imp....	92 70
98 75	Id. 4 ½ 1928 s. imp....	98 75
94 00	Id. 4% 1928 s. imp.....	94 00
75 70	Id. 3% 1928 s. imp.....	75 75
102 75	Dda. Ferrov. 5%.....	103 00
93 00	Ced. Bco. Hipot. 4%	93 00
94 10	Id. id. id. 5%.....	99 50
111 00	Id. id id. 6%.....	111 25
102 25	Ced. B. Crédito Local. 5%.	102 20
000 00	Idem, idem 5 y ½ %	000 00
	Acciones	
573 00	Banco de España.....	585 00
000 00	Id. Hipotecario.....	530 00
228 00	Id Hispano-Americ.....	228 50
475 00	Id. E. Rio de la Plata.....	239 00
000 00	Id. E de Crédito.....	480 00
239 00	Cía. Arrendat. Tabacos....	000 00
000 00	Cía. Arrendat. Petróleos....	152 00
000 00	Sdad. Gral. Azucar. (Pref.).	000 00
59 00	Id. id. id. (Ord.).	59 50
621 00	F. C. Norte de España	00 00
594 00	F. C. M. Z. A.....	592 50
00 00	Sdad. Duro-Felguera.....	77 50
1496 00	U. Esp. de Explosivos.....	1425 0
178 00	Metrop. A. XIII.....	176 00
151 50	Sdad. Madril. de Tranvías.	151 50
99 50	Cía Telefónica 7%.....	99 50
413 00	Unión y Fenix Español....	413 00
000 00	U. Resinera Española.....	000 00
	Obligaciones:	
000 00	Trasatlántica 6% 1926....	000 00
95 20	F. C. Tánger-Fez 6%.....	104 50
00 00	Marruecos 5%.....	95 25
103 75	Azucarera 5 ½ %.....	101 50
000 00	Peñarroya 6%.....	000 00
00 00	Compañía Asturiana 6%..	000 00
101 50	Fábrica de Mieres 6%....	94 00
	Bonos:	
94 75	Constructora Naval 6%.....	101 75
00 00	Azucarera 6%.....	103 00
2640 00	Cías Hipotec. Argent. 6%..	2650 00
	Cambios:	
23 94	París cheque	24 05
29 60	Londres id.	29 74
0 00	New York id	6 15
00 00	Berlín id.	
0 00	Bruselas id.	
00 00	Roma id.	
00 000	Suiza id.	
	Portugal id.	
	Argentina id.	0 00
	BARCELONA	
	Obligaciones F. C.	
76 75	Norte 3%, 1.ª serie.....	76 75
74 25	Id. 3%. 2.ª serie.....	74 50
102 65	Id. 6% Especiales.....	105 00
101 50	Id. 5 ½% Valencianas.	101 65
74 00	Id. 3% A.G.L. 1.ª Hip.ª.	74 00
73 65	M., Z., A., 3% 1.ª Hip.ª.....	73 50
83 50	M., Z., A., 3% 2.ª Hip.ª.....	83 50
99 00	M., Z., A., 5% Serie F.....	99 00
103 25	M., Z., A., 6% Serie G.....	103 75
100 25	M., Z., A., 5½% Serie H.....	100 50
103 25	M., Z., A., 6% Serie I.....	103 75
46 55	Acciones F. C. Grenade.....	46 05
752 00	Idem Chade.....	749 00
	BILBAO	
	Acciones	
1990 00	Bco. Bilbao.....	0000 00
1176 00	Bco. Vizcaya.....	0000 00
0000 00	Sota y Aznar.....	0 00 00
180 00	Altos Hornos.....	180 00
105 50	Resineras.....	105 00
0000 00	Explosivos.....	000 00
000 00	C.ª Esp, Minas Rif (nom.).	000 00
000 00	Idem, idem, idem, (port.).	0000 00
	Oro	
29 55	Libras.....	29 55
116 75	Alfonsos.....	116 75
116 75	Francés.....	116 75
6 04	Dollars oro.....	6 04
6 05	Dollars billetes.....	6 65

Facilitadas por el Banco Pastor

Corredor de Comercio Colegiado
FELIPE PEREZ RODRIGUEZ
Compra-venta de toda clase de valores. Intervención en los Bancos en operaciones de crédito descuentos etc.

Este es el maravilloso salvador de los niños, el que regenera la sangre, el que desvanece los peligros de la debilidad, de la anemia y del raquitismo y el que hace crecer a los niños con buena salud, robustos y con genio alegre.

Sus hijos deben tomar este reconstituyente famoso, que lleva ya cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina
Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Pedid "JARABE SALUD"
para evitar imitaciones.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

puede usted recibir LA HORMIGA DE ORO, suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1929 y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED EL TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don .....
Suscriptor o lector de EL ORZAN, domiciliado en .....
Provincia de ..... *Calle* .....
Desea recibir un número de muestra.

Hijos de H. Hervada

Casa fundada en 1865 - Cantón Grande, 8 - La Coruña

Gran variedad
en Dormitorios, Comedores, Despachos
Sillerías económicas y de lujo
Linoleum de todas las dimensiones.
Precios reducidos
En compras de alguna importancia y con garantía, damos toda clase de facilidades para el pago

Temporada de Invierno

ALFOMBRAS para cama, pasillos, salas, recibidores, cuartos de baño, etc., de terciopelo, de lana y yute de mohair (Felpa). Inglesas de dos caras de fieltro y terciopelo lavables. Tapices de nudo a mano.

BURLETE blanco o gris para puertas o ventanas.

ESTUFAS Radiadores parabólicos de gas de petróleo, con manguito de metal, de gas de bencina, con manguito de amianto, de petróleo, de carbón. Salamandras, choubeskys, piezas de repuesto, braseros de hierro y de latón, con piés, alambreras, badilas, etc.

FELPUDOS en clase corriente, primera y extra, doble rizo de todos los tamaños.

Grandes existencias

No compren nunca sin visitar antes nuestro almacén

Jueces para Galicia

NOMBRAMIENTOS EN LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" publica los siguientes nombramientos de jueces para Galicia:

Don Fausto García y García, para el juzgado de primera instancia de Pontevedra.

Don Celso García, para el de Verín.

Don Rogelio Foronda, para el de Sárria.

Don Manuel Lojo, para el de Carballino.

Cuestiones aeronáuticas

UN CONVENIO AEREO CON HOLANDA

Madrid.—El Consejo Superior de Aeronáutica se reunió bajo la presidencia del general Soriano, para estudiar las bases de un convenio aéreo con Holanda.

PROTOCOLO DE EJECUCION Y NUEVO CONVENIO CON ITALIA.

Madrid.—En el despacho del presidente en el ministerio de Estado se ha firmado esta tarde el protocolo adicional al convenio de Agosto de 1927 sobre el tratado general de navegación aérea con Italia.

Este protocolo tiene por objeto fijar los detalles de aplicación de dicho convenio.

A continuación se firmó otro convenio sobre establecimiento de líneas regulares aéreas, que comenzarán a funcionar en breve entre los dos países.

Firmaron el presidente por parte de España y el embajador de Italia, marqués de Médici por su país.

Asistieron al acto el secretario general del ministerio de Estado, el jefe del protocolo, el general Soriano y el agregado aéreo italiano.

En 4.ª plana:
Diversas informaciones

De los Ministerios

EN GOBERNACION

Madrid.—Visitaron a Martínez Anido los gobernadores civiles de Albacete y León, los generales Riquelme y Martí, el director general de Minas y Combustibles, el coronel Lara y D. Juan Pedro Azán de Rivera.

EN GRACIA Y JUSTICIA

Madrid.—Visitó al ministro de Gracia y Justicia el gobernador civil de Córdoba.

Después D. Galo Ponte despachó con los directores generales de su departamento.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El general Primo de Rivera recibió al cónsul general de España en la Habana y al presidente de la Casa de Corcubión en Buenos Aires, Sr. Lobos.

El problema del carbón asturiano

IMPRESIONES OFICIALES OPTIMISTAS

Madrid.—Anoche se reunieron el ministro de Fomento y el director general de Minas y Combustibles con varios vocales del Consejo Superior.

Estudiaron los informes remitidos desde Asturias sobre el grave problema del carbón de aquellas cuencas mineras.

Se convino en reconocer que el aumento de stocks es corriente durante los meses de verano, pero que este carbón tendrá salida durante el invierno.

Se cree que con las medidas de protección adoptadas por el Gobierno este problema quedará en breve resuelto satisfactoriamente.

El Duque de Tetuán, gravísimo

SE LE HAN ADMINISTRADO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Madrid.—El duque de Tetuán se ha agravado en su larga enfermedad, hasta el extremo de que hoy se le han administrado los Santos Sacramentos.

A las cinco de la tarde estuvo el presidente en el domicilio del enfermo, por el cual desfilaron numerosas personalidades y aristócratas.

—

Madrid.—A las once y media sigue la gravedad del estado del duque de Tetuán.

Sin embargo, a dicha hora, ha podido conciliar el sueño.

Los españoles en la Argentina

PETICION ATENDIDA.—EL "SEBASTIAN ELCANO" ASISTIRA AL CAMBIO DE PODERES PRESIDENCIALISTAS.

Madrid.—En la censura facilitaron la siguiente nota oficiosa:

"Al Gobierno le ha parecido digna de ser favorablemente acogida la indicación hecha por el Sr. Maeztu haciéndose intérprete de los deseos de los españoles de Buenos Aires de que el buque-escuela español "Sebastián Elcano", que debía proseguir mañana su crucero, permanezca en aquel puerto hasta el día 12 del corriente dando así solemnidad al acto de proclamación del presidente Irigoyen y pasando en aguas argentinas día tan señalado como el de la Raza".

UN MONUMENTO A LA HAZAÑA DEL "PLUS ULTRA" EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

Madrid.—"La Voz" publica una fotografía del aspecto del monumento que se levantará en el puerto de Buenos Aires en conmemoración de la hazaña del "Plus Ultra" y que se sufraga por suscripción pú-

SALON PARIS - CINEMATOGRAFO DE MODA

Hoy: SENSACIONAL PELICULA de la última creación de la genial **Pola Negri,**

HOTEL IMPERIAL

En esta producción que nos da a conocer, al mismo tiempo que la magna labor de Pola Negri, la personalidad de un nuevo actor: James Hall,

vemos los horrores, las intrigas y amores que engendró la pasada guerra

BUTACA, UNA PESETA. GENERAL, 0'40.

Muy pronto: BEBE DANIELS en UN BESO EN UN TAXI

El proyecto es obra del escultor aragonés José María Lorta y representa una figura simbólica ligeramente empinada, que es el vuelo, y que mide hasta las puntas de las alas, cinco metros. La figura es de bronce y granito rojo.

El pedestal mide cuatro metros y medio de base por cuatro de altura.

Regreso de los Reyes

REGATAS.—BANQUETE DE DESPEDIDA.

San Sebastián.—Los Reyes asistieron esta mañana a unas regatas, desembarcando a la una y cuarto.

A la una y media se celebró en Palacio el banquete con que acostumbran a obsequiar a las autoridades como despedida por la terminación del verano.

El Monarca entregó al alcalde 2.000 pesetas para los pobres donostiarras.

SALIDA PARA MADRID

San Sebastián.—A las ocho y media de la noche marcharon los Reyes e infantes de regreso a la Corte.

Fueron despedidos por todas las autoridades y personalidades.

Rindió honores una compañía del regimiento de Sicilia con bandera y música.

Sucesos en España

POR COGER NUECES EN UN CORTIJO. REYERTA.—DOS HOMBRES GRAVISIMOS.

Priego.—Francisco y Manuel Mérida López, entraron en un cortijo a coger nueces, siendo sorprendidos por la propietaria, Angela Gómez, que les insultó.

Aquellos la emprendieron a pedradas contra el marido y los hijos de la propietaria que salieron en defensa de ésta, originándose una verdadera reyerta que no terminó hasta la llegada de la guardia civil con el Juzgado.

Los dos hermanos Mérida resultaron gravísimamente heridos de golpe de hacha.

Al parecer las heridas les fueron causadas por los hijos del matrimonio. Rafael y José María Cid.

UN HOMBRE Y UN NIÑO ARRASTRADOS POR LA CORRIENTE.—NO SON HABIDOS.

Mérida.—José Carreira vió que al intentar pasar el río Guadiana, montado en un caballo el vecino Bonifacio Pachero, de 45 años, llevando en brazos a un hijo de seis, la corriente del río que iba muy crecido, arrastró a ambos, que desaparecieron río abajo.

Carreira avisó a las autoridades, pero a pesar de los trabajos realizados no se ha logrado encontrar a los desaparecidos.

Varias noticias

SUSPENSION DE TRABAJO EN UN GRUPO MINERO.—POR EXCESO DE EXISTENCIAS.

Sama.—En la Dirección de las minas del grupo "Esquizo" se ha fijado un anuncio diciendo que quedan paralizados los trabajos en tales establedimientos, que no serán reanudados hasta tanto que no se dé salida a las actuales existencias de carbón.

LA EXPOSICION DEL LIBRO PORTUGUES

Madrid.—El embajador de Portugal, con el señor Rodríguez Marín, visitó hoy el salón donde se instalará la Exposición del Libro portugués.

FALLECE EL DOCTOR ANDREU.—INICIADOR DE LA EXPLOTACION DEL TIBIDABO Y GRAN BARCELONISTA

Barcelona.—Esta madrugada falleció el doctor Andreu, muy popular en la ciudad.

Era un superviviente de la época barcelonista, a la cual van ligadas tantas obras públicas e iniciativas particulares.

La organización y explotación del Tibidabo a él se debe. El año pasado se descubrió en la cumbre de dicho monte un busto en su memoria.

El concejal señor Gay visitó a la familia para expresarle el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre hijo de Barcelona.

Del Extranjero

UNA FUNCION TEATRAL TACHADA DE INMORAL.—DETENCION DE AUTORES Y ACTORES.

Nueva York.—Se ha estrenado la obra "Pleasure Man", original de la señorita Mac West.

Terminada la representación se presentó en el local la policía detenciendo al autor y a los comicos.

Después de declarar quedaron en libertad bajo fianza, acusados de atentado con-

EL PRIMER COMPLOT CONTRA EL NUEVO REY DE ALBANIA. — ONCE EJECUTADOS.

Belgrado.—Un telegrama de Durrazo dice que se ha descubierto un complot contra el novísimo Rey de Albania, Zogú primero

Se ha proclamado la ley marcial en todo el territorio de la nueva monarquía.

Once complicados fueron juzgados en juicio sumarísimo, siendo ejecutados.

Ultima hora

Madrid.—Hoy se efectuó el entierro del compositor Enrique Granados, muerto ayer.

El finado era hijo del famoso compositor del mismo apellido, autor de "Goyescas".

París.—Varios periódicos dedican elogios al telegrafista español Luís Vázquez Figueras, inventor de un aparato de salvamento de submarinos hundidos.

Nueva York.—El destronamiento del promotor Rickard descarta a Paulino Uzcudun del torneo de pesos pesados, para el título mundial.

Estocolmo.—Ha empeorado el comandante Magdalena, uno de los tripulantes del dirigible "Italia".

Roma.—Se ha publicado una nota negando oficialmente el rumor recogido por algunos periódicos de que Víctor Manuel tiene el propósito de abdicar, después de disolver las Cámaras.

Salón Doré

Función para hoy, a las siete y media
La preciosa película
LA NIETA DEL BOHEMIO

Kiosco Alfonso

Hoy, a las 3, sección infantil. Episodios 3 y 4 de la formidable serie
EL FANTASMA IMPLACABLE
En esta función serán agraciados los concurrentes con regalos.
A las seis, Portentoso suceso: Estreno de la magistral película
CHIQUILIN

Se alquila una vivienda de dos pisos, comunicados interiormente, con dos cuartos de baño, calentador y cocina de gas, lavadero, completa instalación eléctrica, calefacción y ascensor; en el Cantón Pequeño, núm. 26.
Darán razón en la portería.

SE ALQUILA
hermosa finca de recreo, propia también para industria, llamada "El Corgo", sita a unos 200 metros de la parada del tranvía en Monelos, contigua al camino que de este lugar conduce al de la Gaiteira.
Compónese dicha finca de casa espaciosa de planta baja y dos pisos altos con magníficas galerías; casa para hortelano, huerta amurallada con bastantes árboles frutales, en parte destinada a jardín y en parte al cultivo horticola. Tiene instalados los servicios de gas, alumbrado eléctrico y agua a presion; del precio y demás condiciones informarán en esta capital, San Andrés, 34-3.º

Doctor Gutiérrez Moyano
RADIOTERAPIA profunda para la resolución de TUMORES, CASTRACION OVARICA y hemorragias utearinas.—RADIOGRAFIA.—Curación radical de la BLENORRAGIA, HEMORROIDES, ULCERAS varicosas por DIATERMIA.—CISTOSCOPIA.—Tratamientos modernos de la TUBERCULOSIS (tuberculina), Pneumotorax, Rayos Ultra-Violeta.—Aparato DIGESTIVO.
JUANA DE VEGA, 15. Segundo
Consulta de once a una. Teléfono 346.

Continental Exprés número 1
Servicio público para toda clase de encargos, los que serán servidos con urgencia y economía
Se admiten anuncios y esquelas mortuorias para «EL ORZAN»
Cantón Pequeño, 30, bajo (Estanco)
LA CORUÑA

9 Ministerio de Cultura

El Puerto

Entraron ayer los vapores "Maasdam", procedente de Rotterdam y escalas; "Orania", de Buenos Aires, y "Alfonso XIII", de la Habana, los tres con pasaje.

Fueron despachados los vapores "Maasdam", para la Habana; "Orania", para Cherburgo, con pasaje; "Cabo Corona", para Villagardía y Barcelona, con carga general, y "Ressel" para Sevilla, con idem.

EL "MAASDAM"

Procedente de Rotterdam, Amberes, Boulogne y Bilbao, entró a las doce de la mañana de ayer el trasatlántico "Maasdam", de la Holland América Line, con un pasajero para La Coruña y 198 en tránsito.

Aquí tomó 22 y 185 toneladas de cebollas y zarpó a las siete y media de la tarde para la Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

EL "ORANIA"

A las siete de la tarde de ayer fondeó el vapor "Orania", de la Lloyd Real Holandés.

Procedía de América del Sur y Leixoes, con 12 pasajeros y varias sacas de correspondencia para esta capital y doscientos pasajeros en tránsito.

Pocas horas después de haber fondeado zarpó para Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

OTRAS NOTICIAS

Ayer vino de Ferrol el remolcador "Galicia", para recoger al ingeniero D. Emiliano Enríquez, que reconoció de Las Palmas a bordo del vapor "Orania".

A media noche entró el trasatlántico "Alfonso XIII" de retorno de Cuba.

Trae para La Coruña 66 pasajeros de cámara y 135 de tercera clase, más 363 sacas de correspondencia.

Hasta las ocho de la mañana de hoy no efectuará las operaciones de desembarco.

— El trasatlántico "Lafayette", de la Compagnie Generale Transatlantique, que salió de La Coruña el 23 de Septiembre, a las doce de la mañana, en viaje regular, llegó a la Habana el 2 del corriente a las once de la noche.

MAREAS PARA HOY

Horario de verano.—Pleamar: A las 6'19 de la mañana y a las 7'14 de la tarde.

Bajamar: A las 12'19 de la mañana y a la 1'22 de la tarde.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Salas de lo Civil.—Ordinaria.—Túy: La Comisión liquidadora del Banco de Vigo con D. Cosme Domínguez Vázquez, sobre pago de pesetas. Letrado Salgado.—Corcubión: Don Perfecto Castro Canosa con D. Manuel Pereira, sobre pago de pesetas. Letrados Blanco Rajoy Espada y Durán García.—Becerreá: D. Isidro Iría Carballo con don Jesús González y otro, sobre entrega de una finca y otros extremos. Letrado Asúa, solo Linares.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Santiago: Contra Manuel Ramón Leoncio de Andrés Pérez y José Javier Pérez Deza, por estafa. Letrados Juega e Iglesias Corral.

Sección segunda.—Santiago: Contra Ramón Calvo Nogueira, por disparo y tenencia ilícita de armas. Letrado Casás.—Carballo: Contra Baldomero Torres Cao, por lesiones. Letrado Juega.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Francisco de Asís, Aurea y Cayo.

Idem de mañana.—Froilán y Atilano.

Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Virgen de los Dolores, en la V. O. T.

SAN FRANCISCO DE ASIS

Nació en Asis el año 1182; de carácter vivaz y de gran corazón; curado a los 24 años por milagro de una grave enfermedad, se vistió con un saco, se ciñó de tosca cuerda, y fué por los campos cantando alabanzas al Señor. Bajo la protección de María Santísima, fundó aquellas tres grandes Ordenes, que se difundieron por todo el mundo; escogió doce compañeros, y les dió una regla sencilla pero sublime; regla que siguió sin cambios a través de los siglos. El quería vivir pobre y humilde en la completa confianza de Dios, que lo premió, imprimiéndole sagradas llagas. Enseñaba a los ricos y a los pobres a los sabios y a los ignorantes; alcanzó una santidad tan elevada que difundió su fama hasta los últimos confines de la tierra y fué la admiración de los siglos. El paso de la vida a la alegría sempiterna tuvo lugar a la edad de 45 años el 4 de octubre de 1226. Todavía su espíritu vive en sus hijos dispersos por todo el universo

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Eugenio Peláez Blanco, Blanca Nieves Rama, César Corbacho Rama y José Pantoja Buendía.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Antonio Teijido Castelo con María Teresa García Ollé.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Guillermo Mosquera Maceiras.

Defunciones: Felipe Duro, 48 años (foco hemorrágido pulmonar); José Leira Fraga, 4 años (enfisema); Francisco Posse Rodríguez, 64 años (obstrucción intestinal), y Fernando Martínez Souto, 65 años (miocarditis).

Matrimonios: Felipe Miró Ramos con Paulina Rey Vázquez.

EL ORZAN se vende en Santiago en el kiosco de doña Socorro Martínez Guelmunde.

Lloyd Real Holandés

AMSTERDAM

Servicio rápido postal a la América del Sur por los vapores de dos hélices "ELRIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA"

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Precio del pasaje (incluidos impuestos)

ORANIA 20 Octubre
En tercera clase..... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas 648'50

FLANDRIA 3 Noviembre
En tercera clase..... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

ZEELANDIA 1.° Diciembre
En tercera clase..... Ptas. 593'50
En camarotes cerrados Ptas. 628'50

ORANIA 22 Diciembre
En tercera clase..... Ptas. 613'50
En camarotes cerrados Ptas. 648'50

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Todos estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corriente, amplios comedores fijos, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, en donde se dan sesiones de cinematógrafo durante el viaje, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos médico, practicante, enfermeros, enfermeras, camareros y cocineros españoles.

Magníficas instalaciones en camarotes de dos, cuatro y seis camas.

Las comidas a la española son servidas en amplios comedores de Tercera clase corriente.

Niños: Menores de dos años, gratis; de dos a diez años, pasaje entero.

Se ruega a los señores pasajeros pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 100 pesetas, para cada una que soliciten para reservarles cabida.

VAPORES DE REGRESO

Próximas salidas para los puertos de Cherburgo, Sauthampton y Amsterdam:

FLANDRIA 17 Octubre
ELRIA 31 Octubre
ZEELANDIA 14 Noviembre
ORANIA 5 Diciembre
FLANDRIA 19 Diciembre

Informará sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España:

DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO
— CONSIGNATARIO —
La Coruña: Marina 22.—Sucursal en Vigo

Sun Insurance Office

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

La Compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Seguros de Incendios.
" de Accidentes Personales.
" de Accidentes de Trabajo.
" de Accidentes de Automóviles.
" de Accidentes a todo riesgo.

Capital suscripto: L. 2.400.0000
Capital desembolsado: L. 480.0000
Fondos al terminar el año 1925:
Pesetas 216.770 569,06

Agente: D. EDUARDO FARIÑA
Calle de Compostela, esquina a la Plaza de Lugo.—La Coruña.

LINEA DE VAPORES

Ibarra y Compañía

(S. C.) SEVILLA

LINEA DE CABOTAJE

Los lunes.—Para Gijón, Santander y Bilbao (servicio rápido).

Los martes.—Para Galicia, Sur, y Mediterránea, hasta Palamós.

Los jueves.—Para Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

LINEAS DE ALTURA

Salida de La Coruña los martes para Cette y Marsella y regreso.

Tres salidas mensuales de España para Norte América y viceversa.

Tres salidas mensuales de España para Italia y viceversa.

Una salida mensual de España, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga con conocimiento directo para varios destinos. (Buques provistos de cámaras frigoríficos).

Los vapores que salen los martes de la Coruña admiten mercancías para las líneas Norte América, Italia y Argentina.—También admiten pasajeros.

Para más informes, el consignatario:
EDUARDO FARIÑA.—LA CORUÑA
Calle de Compostela, núm. 2.

VAPORES CORREOS DEL

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Nuevo servicio rápido a CUBA
Salidas de LA CORUÑA

YORK 19 Octubre
SEYDLITZ 19 Noviembre
YORK 19 Noviembre

Admiten pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS DE CAMARA

CUBIERTA A (cubierta de botes):

	Pesetas
Camarotes exteriores de 2 camas	1.150
Id id. de 3 id	1.125
Id. id. de 4 id	1.100
CUBIERTA B. (cubierta principal de paseo):	
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas	1.100
Id. id de 4 id.	1.075
Id. interiores de 2 id.	1.050
CUBIERTA C.	
Camarotes exteriores de 2 y 3 camas	1.100
Id. id de 4 camas	1.050
CUBIERTA D.	
Todos los camarotes a	950
SEGUNDA CLASE ECONOMICA	825

TERCERA CLASE. TODOS LOS PASAJEROS IRAN ALOJADOS EN MAGNIFICOS CAMAROTES CERRADOS, SIN AUMENTO DE PRECIO

Pesetas 545'25 (incluídos impuestos)

Estos vapores están dotados de magníficos y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señoras, para los pasajeros de Tercera clase, llevando además para su servicio personal español, como, médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Para más informes y solicitar pasajes, dirigirse a la Agencia General de la Compañía.

Dirección telegráfica-telefónica:
NORDLLOYD
FELIPE RODRIGUEZ REY
Plaza de Mina 1 Bajo
La Coruña

Compañía del Pacífico

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

PARA LA HABANA — Precio en tercera clase

8 Octubre.....	Orduña	Ptas. 555,25
22 Octubre.....	Oropesa	» 555,25
5 Noviembre.....	Orbita	» 555,25
19 Noviembre.....	Oroya	» 555 25
3 Diciembre.....	Orcoma	» 545,25
17 Diciembre.....	Orita	» 545,25

Siguiendo a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), PAYTA CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO.

PRECIO EN CAMARA PARA LA HABANA:

PRIMERA CLASE, desde PESETAS 1.609,75
SEGUNDA CLASE, » 1.084,75

Línea de América del Sur

13 Enero 1929 Vapor Orduña

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL, TALCAHUANO y VALPARAISO.

Precios de pasaje para puertos del Brasil y Río de la Plata

Tercera clase en camarotes. Ptas. 648,50
Tercera clase. » » 613,50
(Incluídos impuestos)

VAPORES DE REGRESO

29 Octubre..... OROYA
28 Noviembre..... ORCOMA
12 Noviembre..... ORITA
17 Diciembre..... ORDUÑA
31 Diciembre..... OROPESA

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase a Liverpool y Plymouth. También se expiden billetes a Londres, vía Liverpool y Plymouth.

Para precios y demás detalles, los *Agentes Generales de la Compañía*

Sobrinos de José Pastor, Ltda
LA CORUÑA

Compañía Trasatlántica Española

Servicio rápido de carga directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de la Coruña

		Precios en 3.ª clase, incluídos los impuestos	Habana	Veracruz
15 Octubre	A. XIII	Ptas.	555,25	598,50
6 Novbre..	C. Colón	»	555,25	598,50
28 id.....	A. XIII	»	555,25	598,50
20 Dicbre...	C. Colón	»	555,25	598,50
	C. Colón	»	555,25	598,50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobreprecio de 25 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo, con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.

Para cuantos detalles se deseen, dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFEIRAN CONDE, Riego de Agua, 5 y 6—La Coruña.

También pueden dirigirse a los señores Agentes de información en los diferentes pueblos donde tienen establecidas sus Oficinas, en las que los pasajeros de tercera podrán adquirir billetes provisionales.

MALA REAL INGLESA

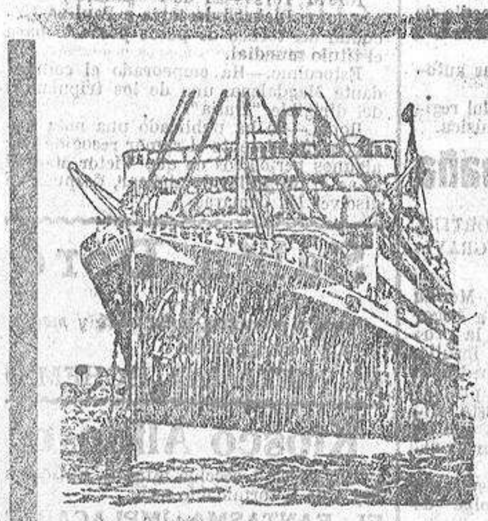

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires

con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

		Precio en 3.ª clase	En camarotes cerrados
ALMANZORA	7 Octbre	Ptas. 613,50	648,50
ANDES.....	28 Octubre	» 613,50	648,50
ARLANZA...	18 Novbre.	» 613,50	648,50
ALMANZORA	2 Dicbre.	» 613,50	648,50
ANDES.....	23 Dicbre.	» 613,50	648,50

1.ª clase, desde libras 73 — 2.ª clase, desde libras 40,10

La tercera clase está dotada de espléndidos salones, comedor, fumador y conversación; camarotes cerrados de dos cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

GENTES: RUBINE E HIJOS, Real, 81. - La Coruña - Telegramas y telefonemas: RUBINE

En la imprenta de este periódico se venden carpilleras

Folletón de EL ORZAN — 17

Código Penal

Se tendrán por inexcusables la negligencia y la ignorancia cuando, aunque sin malicia se hubiere dictado sentencia manifiestamente contraria a la ley, o se hubiere faltado a trámite o solemnidad mandados observar por la misma bajo pena de nulidad.

Artículo 418. El Juez o magistrado que se negare a juzgar, so pretexto de obscuridad, insuficiencia o silencio de la ley, será castigado con la pena de inhabilitación especial de dos a seis años.

En la misma pena incurrirá el juez o Magistrado culpable de retraso malicioso en la administración de justicia, así como la Autoridad judicial que, a sabiendas, dejare de ejecutar una sentencia firme recaída en causa criminal por delito o procedimiento por faltas, ocasionando la prescripción de la pena impuesta.

Artículo 419. El funcionario público que, a sabiendas, dictare o propusiere providencia o resolución injusta en negocio contencioso administrativo, o meramente administrativo incurrirá en la pena de inhabilitación especial de uno a diez años.

Artículo 420. El funcionario público que dictare o propusiere por negligencia o ignorancia inexcusables, providencia o resolución manifiestamente injusta, en negocio contencioso administrativo, o meramente administrativo, será castigado con la pena de inhabilitación especial de seis meses a seis años.

Artículo 421. El funcionario público que, faltando a deberes de su cargo, dejare maliciosamente de procurar la persecución y castigo de los delincuentes, incurrirá en la pena de inhabilitación especial de ocho años a treinta.

Artículo 422. Será castigado con multa de 1.000 a 15.000 pesetas el Abogado o Procurador que, con abuso malicioso de su oficio o negligencia o ignorancia inexcusables, perjudicare a su cliente.

Artículo 423. El abogado o Procurador que habiendo llegado a tomar la defensa de una parte, defendiere después, sin su consentimiento, a la contraria en el mismo juicio o la aconsejare, será castigado con las penas de inhabilitación especial de [illegible] a 4.000 a 25.000

miembros del Tribunal que haya dictado resolución punible sean responsables de ésta.

Artículo 425. El particular que recomendase a un juez o Magistrado, Autoridad o funcionario público que ejecute alguno de los actos o incurra en alguna de las omisiones sancionadas en este capítulo, será castigado con la pena de multa de 1.000 a 15.000 pesetas, aunque no consiga su objeto. Si el recomendante fuere funcionario público, incurrirá además en la pana de inhabilitación especial de tres meses a dos años, y si fuere funcionario o Autoridad de quien dependa el llamado a dictar la resolución injusta o a paralizar el expediente, la pena será la misma que proceda aplicar a éste.

CAPITULO II

Infidelidad en la custodia de presos

Artículo 426. El funcionario público culpable de connivencia en la evasión de un preso cuya conducción o custodia le estuviere confiada, será castigado:

1.° En el caso de que el fugitivo se hallare sentenciado por ejecutoria en causa por delito, con la pena de seis meses a diez años de prisión e inhabilitaiión especial de cuatro años a veinte.

2.° Si el fugitivo no estuviere sentenciado por ejecutoria, o lo estuviese por una falta, o fuere un detenido no procesado, con la pena de cuatro meses a dos años e inhabilitación especial de dos años a seis.

Artículo 427. El que, no siendo funcionario público, y hallándose encargado de la conducción o custodia de un preso o detenido, cometiere alguno de los delitos comprendidos en el artículo precedente, será castigado con las penas de dos meses y un día a tres años de prisión y multa de 1.000 a 3.000 pesetas.

Artículo 428. Cuando la evasión de los detenidos, presos o penados, se intentare o ejecutare con violencia o fractura o con falsedad en algún documento o simulación de alguna orden legítima, las penas respectivamente señaladas en los artículos anteriores, contra los que los auxilien o favorezcan suministrando los útiles e instrumentos para realizarla, se impondrán en su grado máximo.

Artículo 429. Las disposiciones de este capítulo son aplicables a los encargados de la custodia y conducción de los detenidos o presos, sometidos a medidas de seguridad en los establecimientos especiales destinados a este fin.

CAPITULO III

cumentos o papeles que le estuvieren confiados por razón de su cargo, será castigado:

1.° Con las penas de cuatro a diez años de prisión y multa de 1.000 a 10.000 pesetas, siempre que del hecho resultare grave daño de tercero o de la causa pública.

2.° Con las de prisión de seis meses a cuatro años y multa de 1.000 a 5.000 pesetas, cuando no fuere grave el daño de tercero o de la causa pública.

3.° Con las de prisión de dos meses y un día a seis meses y multa de 1.000 a 3000 pesetas cuando no se acredite daño de tercero o de la causa pública.

En todos los casos se impondrá además la pena de inhabilitación especial de tres a veinte años.

Artículo 431. El funcionario público que teniendo a su cargo la custodia de papeles o efectos cerrados con sellos u otros signos de embargo, secuestro, identificación o cierre oficial puestos legalmente sobre cosa mueble o inmueble, los quebrante o consienta su quebrantamiento será castigado con las penas de seis meses a cuatro años de prisión e inhabilitación especial de dos años a quince y multa de 1.000 a 5000 pesetas.

Artículo 432. El funcionario público que, no estando comprendido en el artículo anterior, abriere o consintiere abrir, sin la autorización competente, papeles o documentos cerrados cuya custodia le estuviere confiada incurrirá en las penas de tres meses a dos años de prisión e inhabilitación especial de uno a seis años, y multa de 1.000 a 3.000 pesetas.

Artículo 433. El funcionario de Correos, o cualquiera otro empleado en el mismo servicio, que sustrajere, destruyere, ocultare o abriere la correspondencia o los objetos confiados al correo, o consintiere dichos actos, será castigado, si por razón del daño causado no le correspondiere pena superior, con las penas de dos años a seis de prisión, inhabilitación especial de seis a veinte años y multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

En las mismas penas incurrirán los funcionarios y empleados de Telégrafos y Teléfonos públicos que ejecutaren cualquiera de los hechos mencionados en el párrafo anterior respecto de telegramas, radiogramas, cablegramas o telefonemas.

Lo preceptuado en este artículo se entiende sin perjuicio de las facultades reglamentarias del Poder público.

Artículo 434. Los Notarios, Secretarios y demás auxiliares de Tribunales y Juzgados y Archiveros que sustrajeren, o inutilizaren actas, testamentos cerrados, actuaciones judiciales, cuerpos de delito o piezas de convicción, documentos, pape-

ción especial de seis años a doce y multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Artículo 435. Cuando el funcionario culpable de los delitos comprendidos en este capítulo, antes de la celebración del juicio oral, restituyere sin alteración los documentos, papeles u objetos confiados a su custodia, sin ocasionar perjuicios irreparables a tercero o a la causa pública, ni haberse lucrado con la sustracción u ocultación, los Tribunales le impondrán las penas procedentes privativas de libertad en el grado mínimo, sin que la multa pueda exceder de 2.000 pesetas.

Artículo 436. Las penas determinadas en los artículos anteriores son aplicables a los eclesiásticos y a los funcionarios que presten servicio en los Tribunales y archivos de la jurisdicción eclesiástica.

Los particulares encargados accidentalmente del despacho o custodia de documentos o papeles, por comisión del Gobierno o de los funcionarios a quienes estén confiados aquellos por razón de su cargo, aunque sólo momentáneamente los tengan en su poder para la práctica de cualquiera diligencia, serán castigados con las penas inmediatamente inferiores a las señaladas en los artículos anteriores, cuando cometan alguno de los delitos previstos en los mismos.

CAPITULO IV

De la violación de secretos y publicación indebida de documentos

Artículo 437. El funcionario público que descubriere secretos de que tenga o haya tenido conocimiento por razón de su cargo, o entregare indebidamente papeles o copias de papeles que tenga en su poder y no deban ser publicados, incurrirá en las penas de dos a seis años de inhabilitación especial y multa de 1.000 a 3.000 pesetas.

Si de la revelación o entrega de papeles o copias resultare grave daño para la causa pública, las penas serán de dos a seis años de prisión e inhabilitación especial de seis años a veinte.

Artículo 438. El funcionario público que, sabiendo por razón de su cargo los secretos de un particular los descubriere, incurrirá en las penas de dos meses y un día e inhabilitación especial de dos a seis años.

Artículo 439. El Abogado o Procurador que con abuso malicioso de su oficio, o negligencio o ignorancia inexcusables, descubiere secretos de su cliente de que haya tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión, será castigado con la multa de 1.000 a 25.000 pesetas.

Artículo 440. El funcionario de Correos o cualquier otro empleado en el mismo

con las penas de dos a seis años de prisión e inhabilitación especial de cuatro a doce años.

Con las mismas penas será castigado el funcionario de Telégrafos o Teléfonos públicos, o cualquier otro empleado de dichos ramos, que descubriere el secreto de la correspondencia telegráfica o telefónica o comunicare a un tercero el contenido de telegramas, cablegramas, radiogramas, telefonemas, las conversaciones telefónicas o el secreto de cualquiera otra comunicación mecánica.

También serán castigados con las mismas penas los funcionarios o empleados de Correos, Telégrafos o Teléfonos, que permitieren a un tercero la ejecución de cualquiera de los actos mencionados en los dos párrafos anteriores.

Si del descubrimiento de los secretos a que se refiere este artículo resultare grave perjuicio para la causa pública, se impondrá la pena en el grado máximo.

Artículo 441. El funcionario de Correos, Telégrafos o Teléfonos públicos, o cualquier empleado en dichos servicios, que transmita la correspondencia postal telegráfica o telefónica referente a determinado asunto, cuando estuviere legalmente ordenada su retención o no transmisión, será castigado con las penas de seis meses a dos años de prisión e inhabilitación especial de uno a doce años.

Lo preceptuado en este artículo y en el anterior se entiende sin perjuicio de las facultades reglamentarias del Poder público.

Artículo 442. El que sin la debida autorización haga públicos por cualquier medio documentos, o sus copias, pertenecientes al Estado y que debieran permanecer secretos, sea cualquiera el motivo por que los tenga en su poder, o manifestaciones consignadas en actuaciones de carácter secreto, será castigado con la multa de 1.000 a 5.000 pesetas, si no resultare daño para la causa pública, de lo contrario, se le impondrán las penas de prisión de dos meses y un día a un año y multa de 1.500 a 10.000 pesetas.

CAPITULO V

Desobediencia y denegación de auxilio.

Artículo 443. Los funcionarios judiciales o administrativos que se negaren abiertamente a dar el debido cumplimiento a sentencias, decisiones u órdenes de autoridad superior, dictadas dentro de los límites de su respectiva competencia y revestidas de las formalidades legales, incurrirán en las penas de inhabilitación especial de cuatro años a dieciseis y multa

cumplimiento a un mandato de igual clase en el que se infrinja manifiesta, clara y terminantemente cualquiera otra ley.

Artículo 444. El funcionario público que habiendo suspendido por cualquier motivo que no fuere de los expresados en el segundo párrafo del artículo anterior la ejecución de las órdenes de sus superiores, o las desobedeciere, después de que aquéllos hubieren desaprobado la suspensión incurrirá en las penas de inhabilitación especial de cuatro años a dieciseis y multa de 1000 de 5.000 pesetas.

Artículo 445. El funcionario público que requerido por Autoridad competente no prestare la debida cooperación para la Administración de justicia o de un servicio público, o se negare a ejecutar cualquier acto a que esté obligado por razón de sus funciones o instituto, incurrirá en las penas de inhabilitación especial de dos a cuatro años y multa de 1.000 a 3.000 pesetas.

Si de su omisión resultare perjuicio para la causa pública o para un tercero, las penas serán de inhabilitación especial de cuatro a diecisiéis años y multa de 1.500 a 5.000 pesetas.

En iguales penas incurrirá respectivamente, el funcionario público que requerido por un particular para prestar algún auxilio a que esté obligado por razón de su cargo, ya con objeto de evitar la perpetración de un delito, ya los efectos de algún otro mal que no lo constituya, se abstuviere de prestarlo sin causa atendible y justificada.

Artículo 446. El que se negare a desempeñar un cargo obligatorio por la ley, sea o no de elección popular, sin presentar ante la Autoridad correspondiente excusa legal, e insistiere en rehusarlo después que la excusa sea desestimada, incurrirá en la multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

En la misma pena incurrirá el que obligado a formar parte de un Tribunal con el carácter de adjunto o cualquier otro análogo, dejare voluntariamente de desempeñar el cargo sin excusa admitida; y el perito y el testigo que dejaren, también voluntariamente de comparecer ante un Tribunal a emitir sus informes o prestar sus declaraciones, respectivamente, cuando hubieren sido legalmente citados al efecto y hubieren sido agotados los requerimientos de índole gubernativa que las leyes procesales establezcan, sin perjuicio de las demás responsabilidades que fueren procedentes si los actos o la resistencia del testigo o perito constituyeren delito más grave.

Artículo 447. El agente diplomático o

2009 Ministerio de Cultura